



UNIVERSIDAD  
SAN IGNACIO  
DE LOYOLA

**ESCUELA DE POSTGRADO**

**Maestría en Gestión Pública**

**PROPUESTA DE UN SISTEMA  
PREVENTIVO/PREDICTIVO DE DELITOS  
PATRIMONIALES TIPO X-LAW PARA EL DISTRITO  
DE PUEBLO LIBRE**

**Trabajo de Investigación para optar el grado de  
Maestro en Gestión Pública**

**WALTER SANTIAGO DEL CARMEN SIME BISTOLFI**

**Asesor:  
Mg. Efraín Vilca Sosa**

**Lima – Perú  
2021**

## **DEDICATORIA**

A Dios especialmente, por darme el apoyo, la fortaleza, la salud y la inspiración.

A mi familia, por su constante apoyo, por creer en mí.

A la comunidad Lumen Dei por enseñarme a ser perseverante.

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios que permitió que este trabajo de investigación llegue a su culmen.

A mi familia, por su constante apoyo a lo largo de mi vida.

A la comunidad Lumen Dei, por encaminarme y enseñarme a perseverar.

A los vecinos del Distrito de Pueblo Libre, que con sus experiencias, percepciones y opiniones ayudaron a enriquecer el presente trabajo de investigación y la propuesta que se desea abordar.

A la Universidad San Ignacio de Loyola, cuna de mi educación desde pregrado y a sus excelentes docentes por sembrar en mí el deseo de investigación

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN .....	12
1.1. Planteamiento del problema .....	27
1.1.1. Descripción del problema .....	27
1.1.2. Formulación del problema .....	32
1.1.2.1. Problema General .....	32
1.1.2.2. Problemas específicos.....	33
1.1.2.2.1. Problema específico 1.....	33
1.1.2.2.2. Problema específico 2.....	33
1.1.2.2.3. Problema específico 3.....	33
1.2. Objetivos e hipótesis.....	34
1.2.1. Objetivos .....	34
1.2.2. Objetivo principal.....	34
1.2.3. Objetivos específicos.....	34
1.2.3.1. Objetivo específico 1.....	34
1.2.3.2. Objetivo específico 2.....	34
1.2.3.3. Objetivo específico 3.....	35
1.3. Hipótesis.....	36
1.3.1. Hipótesis principal.....	36
1.3.2. Hipótesis específicas .....	36
1.3.2.1. Hipótesis específica 1.....	36
1.3.2.2. Hipótesis específica 2.....	37
1.3.2.3. Hipótesis específica 3.....	37
1.4. Enfoque, tipo y diseño de investigación .....	38
1.4.1. Enfoque .....	38
1.4.2. Tipo de investigación .....	38
1.4.3. Diseño de investigación .....	38
1.4.4. Justificación de la investigación .....	39
2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y REFERENCIAL .....	43
2.1. Antecedentes .....	43
2.1.1. Las Primeras Fuerzas del Orden.....	43
2.1.2. Casos de Éxito en la Lucha contra la Delincuencia en USA .....	45
2.1.3. Modelo SDIK (Sistema Analítico de Predicción de Delito) caso España.....	46
2.1.4. Predicción de violencia caso España.....	47

2.1.5.	Modelo econométrico de predicción y prevención de delitos con datos de panel.....	48
2.1.6.	Predicción de delitos con Twitter y Google caso mexicano.....	49
2.1.7.	Esfuerzos en América Latina .....	49
2.1.8.	El Caso Peruano.....	51
2.2.	Las bases teóricas.....	52
2.3.	La Definición de términos .....	58
2.3.1.	Alianzas Estratégicas .....	58
2.3.2.	Algoritmo Predictivo .....	59
2.3.3.	Conectividad con la población .....	59
2.3.4.	Denuncias (contra el patrimonio) .....	60
2.3.5.	Estrategia .....	60
2.3.6.	Exposición .....	61
2.3.7.	Fragilidad.....	62
2.3.8.	Justicia.....	62
2.3.9.	Participación Ciudadana .....	63
2.3.10.	Resiliencia .....	63
2.3.11.	Riesgo .....	64
2.3.12.	Seguridad Ciudadana .....	64
2.3.13.	Sistema Preventivo/Predictivo.....	67
2.3.14.	Tipos de Sistemas.....	68
2.3.15.	Vigilancia .....	68
3.	CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO .....	71
3.1.	Descripción.....	71
3.2.	Variables.....	72
3.3.	Métodos, técnicas e instrumentos .....	73
3.4.	Procedimiento de recolección de datos .....	73
3.5.	Plan de Análisis .....	74
3.6.	Población.....	75
4.	CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	76
4.1.	Presentación de resultados.....	76
4.2.	Discusión de resultados .....	89
4.2.1.	Contrastación Pueblo Libre con casos europeos .....	89
4.2.2.	Contrastación Pueblo Libre con casos de Estados Unidos.....	90
4.2.3.	Contrastación Pueblo Libre con casos de América Latina .....	90

4.2.4.	Contrastación Pueblo Libre con datos reportados y estimados, según cifras INEI.....	91
4.2.5.	Contrastación con las hipótesis .....	92
4.2.5.1.	Contrastación con la hipótesis general .....	92
4.2.5.2.	Contrastación con las hipótesis específicas .....	93
4.2.5.2.1.	Contrastación con la hipótesis específica n° 1.....	93
4.2.5.2.2.	Contrastación con la hipótesis específica n° 2.....	94
4.2.5.2.3.	Contrastación con la hipótesis específica n° 3.....	96
5.	CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES .....	97
6.	CAPÍTULO VII: Recomendaciones .....	99
7.	CAPÍTULO VIII: REFERENCIAS .....	101
8.	CAPÍTULO IX: ANEXOS.....	104

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población Perú 2000-2019 en miles de Personas .....	14
Tabla 2: Gasto Devengado en Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre años 2015-2019 ....	25
Tabla 3: Estadísticas Comisaría Pueblo Libre 2015-2018.....	29
Tabla 4: Variables Finales del Trabajo de Investigación .....	72
Tabla 5: Objetos Robados .....	81

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Evolución Demográfica Perú 2000-2019.....	15
Figura 2: Evolución del PBI peruano 2002-2019 trimestral .....	16
Figura 3: Evolución de Denuncias 2011-2017 .....	18
Figura 4: Evolución de Denuncias Penales 2014-2017 .....	18
Figura 5: Muertes Violentas Asociadas a Hechos Delictivos 2011-2017 .....	19
Figura 6: Tasa de Homicidios por cada 100 mil Habitantes en el Perú 2011-2017.....	20
Figura 7: Distribución Porcentual de Delitos Frecuentes Denunciados y Registrados por la PNP 2018 .....	20
Figura 8: Distribución Geográfica del Distrito de Pueblo Libre.....	23
Figura 9: Mapa de Calor delincencial – Pueblo Libre.....	56
Figura 10: Percepción de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Libre.....	77
Figura 11: Víctimas de Delitos Patrimoniales del Distrito de Pueblo Libre que decidieron o no realizar la denuncia .....	78
Figura 12: Resultado de los Vecinos Víctimas de delitos de tipo patrimonial que interpusieron denuncias .....	79
Figura 13: Distribución de víctimas por género .....	80
Figura 14: Tipo de Daño .....	81
Figura 15: Inmediatez de la Información del Sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW .....	84
Figura 16: Información sobre el Patrullaje Integrado a través del Sistema Preventivo/Predictivo de Delitos Patrimoniales tipo X-LAW .....	86
Figura 17: ¿Recomendaría el Sistema Preventivo/Predictivo de Delitos Patrimoniales tipo X-LAW a familiares, amigos, vecinos? .....	87
Figura 18: ¿Estaría interesado en que la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre Implemente el Sistema Preventivo/Predictivo de Delitos Patrimoniales tipo X-LAW? .....	88
Figura 19: ¿Cree que la implementación de un Sistema Preventivo/Predictivo podría reducir los delitos patrimoniales en el distrito de PL?.....	92

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

Anexo 1: Matriz de Variables .....	104
Anexo 2: Diseño de la encuesta .....	105
Anexo 3: PBI peruano del 2000 al 2019 .....	110
Anexo 4: Balanza Comercial peruana del 2000 al 2019 en dólares y a valores FOB .....	110
Anexo 5: Gasto en Soles por Concepto de Orden Público en el Perú Girado de los últimos 10 años	111
Anexo 6: Gasto en Soles por Concepto de Orden Público y Seguridad Girado en el Distrito de Pueblo Libre en los últimos 10 años .....	111
Anexo 7: Denuncias Penales Ingresadas en Fiscalías 2014-2017 .....	112
Anexo 8: Población de 15 años o más en área urbana víctima de hechos delictivos 2011-2017 .....	112
Anexo 9: Población de 15 años o más en área urbana víctima de hechos delictivos que realizaron denuncia 2011-2017 .....	113
Anexo 10: Población de 15 años o más en área urbana víctima de hechos delictivos que realizaron denuncia en Lima Metropolitana 2011-2017 .....	113
Anexo 11: Rango de Edad de Vecinos Encuestados.....	114
Anexo 12: Entrevista 01 .....	115
Anexo 13: Entrevista 02 .....	121
Anexo 14: Entrevista 03 .....	125
Anexo 15: Entrevista 04 .....	129
Anexo 16: Entrevista 05 .....	132

# **PROPUESTA DE UN SISTEMA PREVENTIVO/PREDICTIVO DE DELITOS PATRIMONIALES TIPO X- DISTRITO DE PUEBLO LIBRE**

Walter Santiago Del Carmen Sime Bistolfi<sup>1</sup>

## **RESUMEN**

La presente investigación tiene como objetivo general el diseño de una política pública en materia de prevención de delitos patrimoniales que, al ser articulada con otras de carácter reactiva, generen una reducción significativa en el índice de delitos patrimoniales en el distrito de Pueblo Libre – Lima - Perú, para hacer mayor precisión, los delitos del tipo robo, hurto, estafa y semejantes. Para ello, se toma de ejemplo del caso italiano con el sistema X-LAW diseñado por el policía Napolitano Elia Lombardo<sup>2</sup>, el cual se sirve del aprendizaje autónomo al buscar patrones criminales alimentados por información proveniente de denuncias y de un algoritmo; los mismos elementos que detectan y predicen las mismas y/o similares condiciones en la que los ilícitos son cometidos. El presente trabajo de investigación es de carácter descriptivo y busca examinar las posibilidades de implementar un sistema preventivo/predictivo en el distrito de Pueblo Libre, Lima, Perú.

**Palabras Clave:** Inseguridad ciudadana, robo, hurto, sistema informático, algoritmo, prevención, predicción.

---

<sup>1</sup> Bachiller en Economía y Finanzas de la Universidad San Ignacio de Loyola (USIL)  
E-mail: [santiagosimebistolfi@gmail.com](mailto:santiagosimebistolfi@gmail.com)

<sup>2</sup> Policía italiano especialista en seguridad pública y formulador del sistema informático X-Law, el mismo que se sirve de un algoritmo para predecir cierto tipo de delitos de índole patrimonial

## ABSTRACT

This paper has as a general objective the design of a public policy on the prevention of property crimes, which, when articulated with others of a reactive character, generates a significant reduction in the index of property crimes in the district of Pueblo Libre - Lima - Peru, to make greater precision, crimes of theft, stealing, scam and similars. For this, we take as an example of the Italian case, the system called X-LAW designed by the Neapolitan Police Elia Lombardo is proposed, which uses autonomous learning to looking for criminal patterns fed by information from police reports and an algorithm; the same elements that detect and predict the same or similar conditions in wich the crimes are committed. The present research work is descriptive and seeks to examine the possibilities of implementing a preventive/predictive system in the district of Pueblo Libre-Lima - Perú.

**Keywords:** Citizen insecurity, theft, stealing, computer system, algorithm, prevention, prediction.

## 1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El Perú y, específicamente la ciudad de Lima Metropolitana es una sociedad sumamente heterogénea, producto del mestizaje de razas, culturas, creencias, desigualdad económica y social.

Algunos de estos factores son relativamente longevos, desde periodos coloniales que incluyen una mezcla de españoles, africanos, los mismos indígenas peruanos, hasta las posteriores migraciones de los siglos XIX y XX de chinos, austriacos, alemanes, italianos, etc. Sin embargo, también hubieron procesos migratorios internos desde los años 40 hasta la actualidad, en éste proceso se despoblaron áreas rurales y se sobre pobló la ciudad capital en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida (Aguilar, 2015).

Además de lo expuesto en líneas anteriores. Existe otro evento masivo ligado a la migración; en este caso, del vecino país de Venezuela; producto de la inestabilidad política, económica y social que dio inicio a una diáspora en la que alrededor de 3 millones de personas tuvieron que abandonar el país, siendo Colombia el primer receptor y Perú el segundo.

Estudios realizados por la Compañía Peruana de Estudios de Mercado y Opinión Pública S.A.C. –CPI y los datos del Censo Nacional de 2017, revelan que la población peruana era superior a los 32 millones y que Lima posee una población mayor a 11.5 millones, lo que significa que se encuentra dentro de las 5 ciudades con mayor demografía de América Latina y, claro la ciudad más poblada del Perú, superando por mucho a Arequipa, Trujillo, entre otras.

Así mismo, la Organización Mundial para las Migraciones para las Naciones Unidas (OIM) estima que aproximadamente un millón de venezolanos reside en el Perú en la actualidad<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Información proveniente del sitio web oficial de la Organización Internacional para las Naciones Unidas – Misión Perú <https://peru.iom.int/> durante el primer trimestre de 2020

Y, como se puede apreciar en la Tabla 1, la población peruana se ha incrementado en promedio 1.25% anualmente en las últimas dos décadas.

**Tabla 1: Población Perú 2000-2019 en miles de Personas**

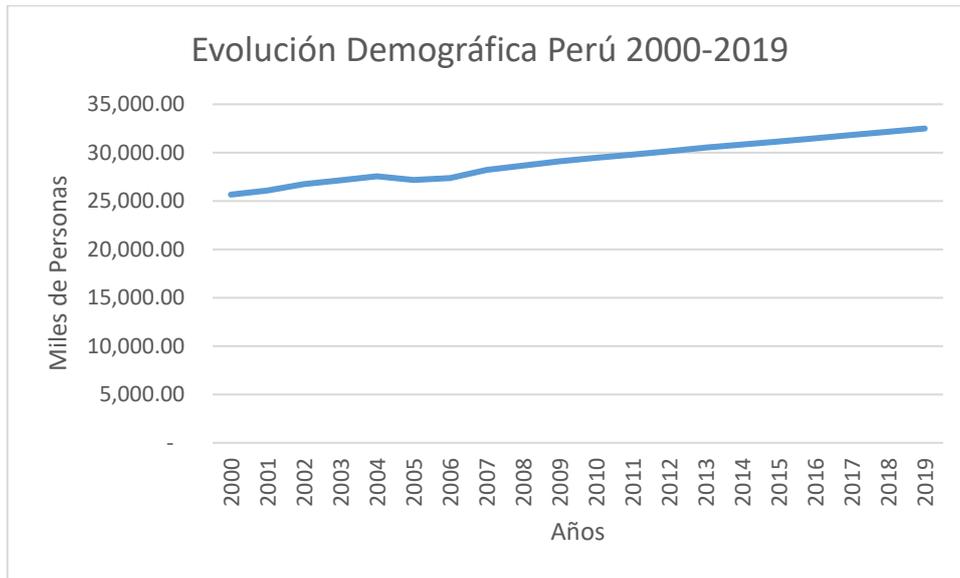
<b>Año</b>	<b>Total</b>
2000	25,661.70
2001	26,090.30
2002	26,749.00
2003	27,148.10
2004	27,546.60
2005	27,179.40
2006	27,377.20
2007	28,220.80
2008	28,652.00
2009	29,105.70
2010	29,461.90
2011	29,797.70
2012	30,147.10
2013	30,517.00
2014	30,837.40
2015	31,151.60
2016	31,488.40
2017	31,826.00
2018	32,162.20
2019	32,495.50

Fuente: CPI – En miles de personas

Elaboración: Propia

Un incremento en la demografía y/o habitantes de cualquier país representa mayor demanda de recursos públicos (sean económicos, humanos, etc.) para hacer frente a las necesidades que ésta tenga.

**Figura 1: Evolución Demográfica Perú 2000-2019**



Fuente: CPI – En miles de personas

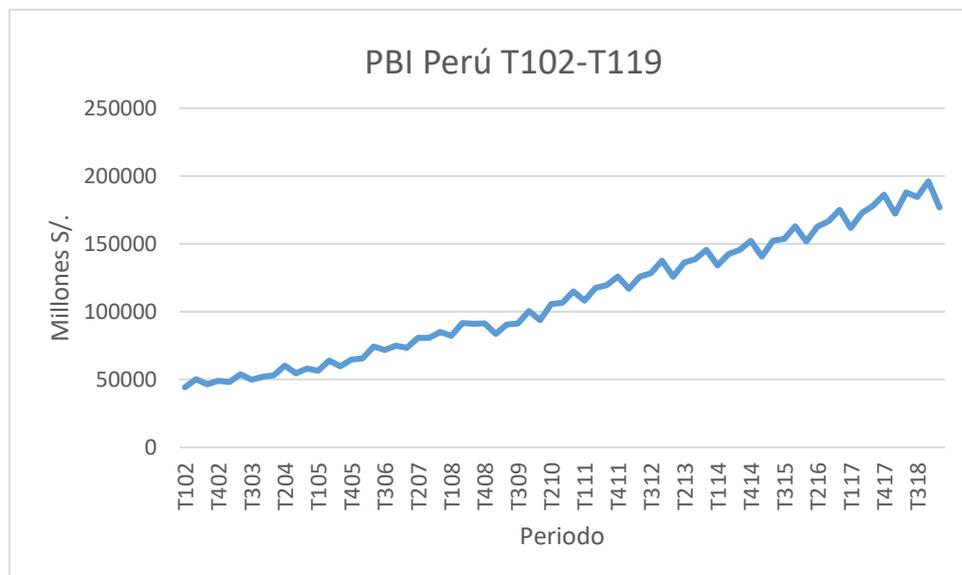
Elaboración: Propia

Si bien es cierto, existe un sinfín de necesidades por atender en cada sociedad; la presente investigación se centra en una política pública en materia de prevención de delitos de tipo patrimonial en el distrito de Pueblo Libre, la misma que recoge elementos puntuales de carácter de tesis para dar mayor sustento y consistencia a la propuesta.

Para esto, es necesario mencionar que, en el Perú a pesar del incremento del PBI en las últimas décadas, también ha aumentado la delincuencia. Por lo que es importante hacer una diferencia entre crecimiento y desarrollo económico, el primer caso es una incremento numérico y/o cuantitativo en la economía de un país, mientras que para el segundo caso se abordan otras variables como la productividad, calidad de vida, etc (Martín, 2011).

Para que una economía se desarrolle de manera favorable, deben presentarse algunos elementos claves que incentiven a la inversión, tanto privada como extranjera. Estos elementos van desde que existan la libertad de mercado, propiedad privada, estabilidad política y seguridad pública; los que pueden ser denominados como termómetros de inversión.

**Figura 2: Evolución del PBI peruano 2002-2019 trimestral**



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú

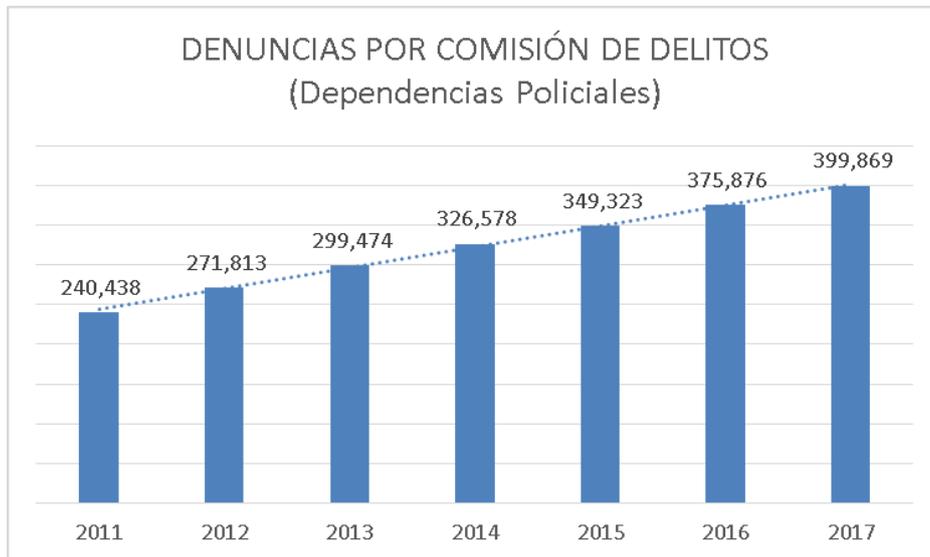
Elaboración: Propia

En la Figura 2 se puede apreciar que la economía peruana se ha ido incrementando paulatinamente durante las últimas décadas; pero éste indicador no refleja una mejora en la calidad de vida para los habitantes; sino que pareciese todo lo contrario; en líneas posteriores se proveerá información que corrobora que el crecimiento económico ha conllevado a un incremento de problemas sociales; para éste caso particular de estudio, el problema de la inseguridad ciudadana. La evidencia empírica, por lo tanto, revela que el Perú y sobretodo, la ciudad capital padece de una gran ola delincuencial la que cada vez es más diversa y violenta.

Pese que en el Perú han habido diversas propuestas para hacerle frente a la inseguridad ciudadana, como son las políticas de gobierno en cuanto a seguridad ciudadana de los últimos presidentes, así como el *Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018* y el recientemente aprobado *Plan Nacional de Seguridad 2019-2023*, ninguna ha sido lo suficientemente eficiente y eficaz a la fecha.

Los datos que revela el Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI son contundentes y preocupantes:

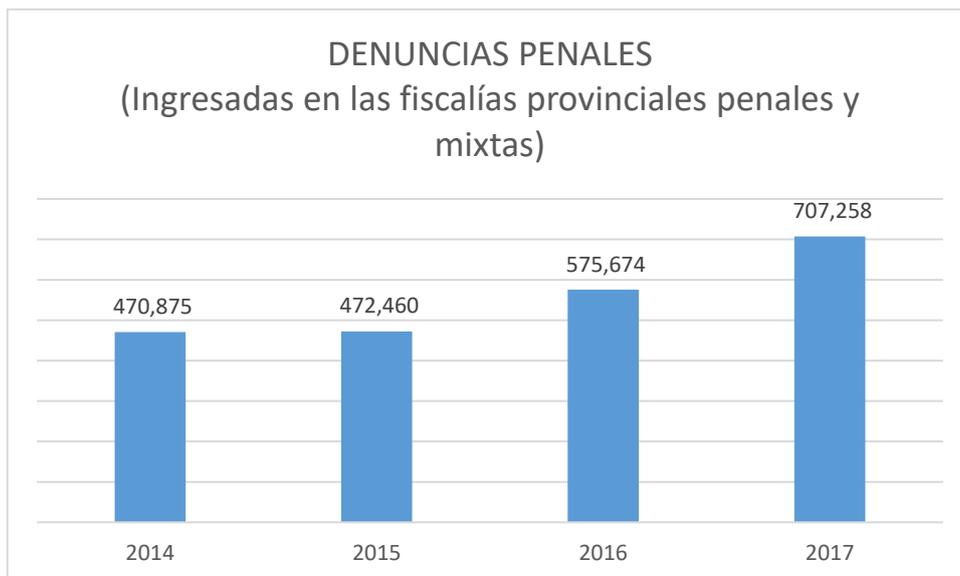
**Figura 3: Evolución de Denuncias 2011-2017**



Fuente: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2011-2017

Elaboración: INEI, SIATF y SGF

**Figura 4: Evolución de Denuncias Penales 2014-2017**



Fuente: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2011-2017

Elaboración: Propia

En la Figura 3 se puede apreciar una evolución de casi el 67% en el número de delitos entre el periodo 2011 al 2017.

Lo preocupante no solo es el aumento de la cantidad de la delincuencia en sí, sino que cada vez han ido incrementando las víctimas mortales, como se demuestran a continuación:

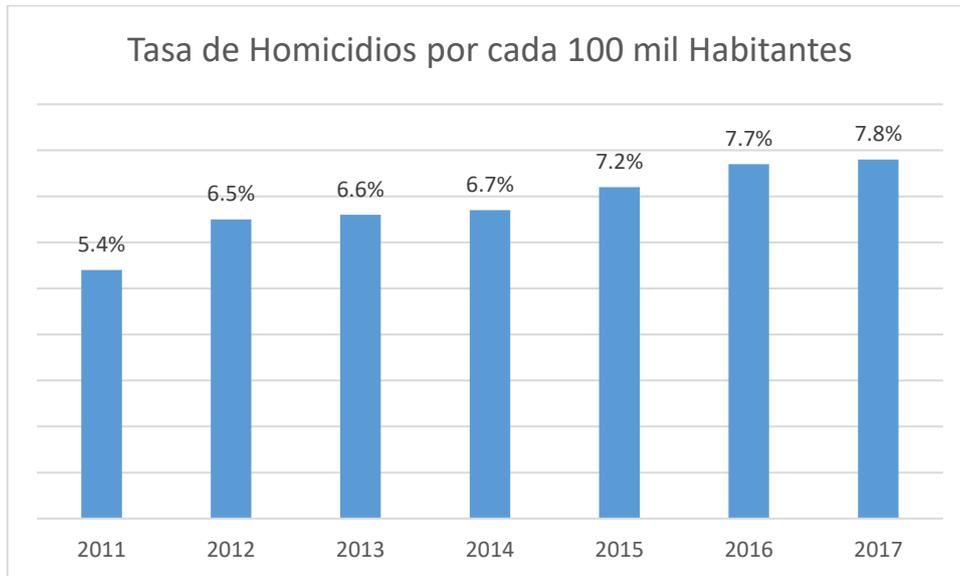
**Figura 5: Muertes Violentas Asociadas a Hechos Delictivos 2011-2017**



Fuente: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2011-2017

Elaboración: INEI

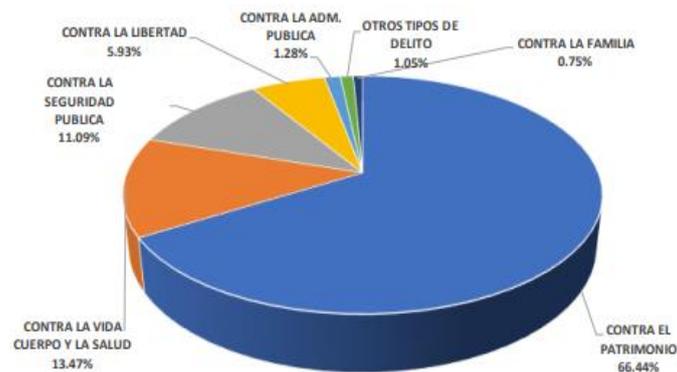
**Figura 6: Tasa de Homicidios por cada 100 mil Habitantes en el Perú 2011-2017**



Fuente: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2011-2017

Elaboración: INEI

**Figura 7: Distribución Porcentual de Delitos Frecuentes Denunciados y Registrados por la PNP 2018**



Fuente: Regiones y Frentes Policiales PNP

Elaboración: SECEJE-PNP/DIRTIC-DIVEST

La información anterior contenida en los Figuras 05, 06 y 07 y como en menos de una década, la comisión de delitos casi se ha duplicado en el Perú.

El Instituto Nacional Penitenciario del Perú, reportó en su informe de setiembre de 2020 una población de 88,207 presos<sup>4</sup>, de los cuales casi el 36% de ellos están relacionados a ilícitos de tipo patrimonial entre robo agravado, robo agravado en grado de tentativa, hurto, hurto agravado en grado de tentativa y otros (Instituto Nacional Penitenciario, 2020). Por lo que los delitos del tipo patrimonial reflejarían un problema sumamente importante.

Así mismo, el INEI también reportó una cantidad cercana y en ocasiones superior a los 1,600 delitos de tipo patrimonial para el distrito de Pueblo Libre, pero el mismo INEI sostiene que menos del 20% de los agraviados realizan las denuncias correspondientes, por lo que se puede presumir que la cifra real podría llegar a ascender a los 8,000 delitos anuales<sup>5</sup>.

---

<sup>4</sup> El INPE estima una sobrepoblación de 47,380 presos a nivel nacional.

<sup>5</sup> Cifras reportadas y deducidas a partir de los informes técnicos de estadística de seguridad ciudadana de INEI de los últimos 5 años

Los datos mencionados con anterioridad sugieren que existe una correlación directa entre incremento demográfico y monetario con el aumento de actos ilícitos y sobretodo de índole patrimonial en los últimos años. El incremento demográfico y monetario no necesariamente es sinónimo de una mejora en la calidad de vida, como lo asevera Andrade, sino que son factores claves que podrían producir desigualdad de ingresos y necesidades no cubiertas por parte del Estado (Andrade & Alcázar, 2008).

El informe técnico de Condiciones de Vida del INEI de abril a junio de 2020 revela que sólo el 19.4% de pacientes de enfermedades crónicas recibió atención médica en el último trimestre, el 79% de la población cuenta con alcantarillado, el 90% con agua de red pública, el ingreso promedio es de S/. 1,552.80 (INEI, 2020).

Así mismo, INEI reporta que sólo el 83.6% de la PEA se encuentra ocupada que representa unas 3,872,800 personas, que representa un 21.5% menos que en el 2019. Y, se estima que sólo el 44.7% es la PEA posee trabajo digno y/o adecuado<sup>6</sup> (INEI, 2020).

Por lo que la presente investigación desea proponer una alternativa para el distrito de Pueblo Libre, el mismo que posee una población estimada de 83, 323 habitantes según el Censo 2017. Y se distribuye en 08 zonas, constituidas por 08 sectores, 16 subsectores y 16 cuadrantes, además que posee límites geográficos con los distritos de Breña, Jesús María, Cercado Lima y San Miguel.

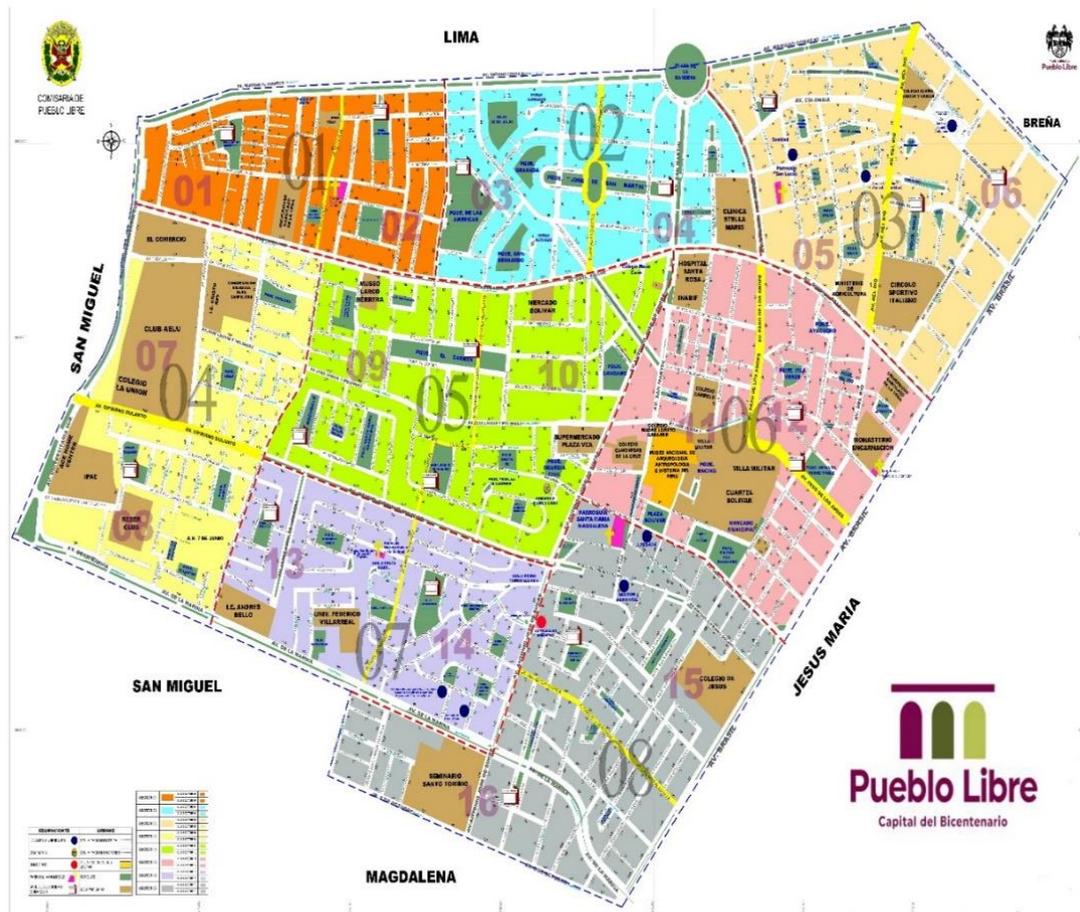
---

<sup>6</sup> Datos referentes al mercado laboral de Lima metropolitana de agosto a setiembre de 2020

El distrito tiene una superficie de 4.38 kilómetros cuadrados y en su mayoría es de uso residencial, en el que se desarrollan actividades comerciales, turísticas y culturales.

La distribución geográfica según la Gerencia de Coordinación de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre es la siguiente:

**Figura 8: Distribución Geográfica del Distrito de Pueblo Libre**



Fuente: Municipalidad Distrital de Pueblo Libre

Elaboración: Municipalidad Distrital de Pueblo Libre

El distrito de Pueblo Libre, así como todos los demás distritos, cuentan con un Comité Distrital de Seguridad encargado de dichos problemas, que al parecer no es muy eficiente y/o no ha logrado explotar todas sus capacidades para brindar un servicio público de calidad en cuanto a seguridad para con sus vecinos.

Dicho comité tiene por funciones el estudio y análisis de los problemas de seguridad ciudadana en su respectiva jurisdicción, organizar juntas vecinales; promover, ejecutar y controlar planes, proyectos y programas de seguridad ciudadana, entre otros.

Las principales herramientas/elementos que usa la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre contra los problemas de inseguridad ciudadana son las cámaras de video-vigilancia, la central telefónica de *Alerta Pueblo Libre* y las intervenciones/operaciones que se realizan conjuntamente entre la Policía Nacional del Perú y los serenos del distrito (mediante el patrullaje integrado)<sup>7</sup>.

A su vez, la mayoría de juntas vecinales contratan de manera particular los servicios de seguridad privada para reforzar e intentar suplir dicha necesidad no cubierta por parte del sector público, pero como se observará en datos estadísticos, éste esfuerzo no resulta ser de todo eficiente, pese a que se cree que ayuda.

---

<sup>7</sup> Las funciones específicas exclusivas y compartidas referente a la seguridad ciudadana que realiza y debe realizar la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre se encuentran estipuladas en el artículo 85 de la Ley N° 27972 o también llamada Ley Orgánica de Gobiernos Locales

También cabe precisar que los sistemas CCTV (Closed circuit television o circuito cerrado de televisión) y/o sistemas de video vigilancia se han utilizado de manera particular y privada, así como para la seguridad pública, pero como se ha evidenciado a inicios de ésta introducción, no ha sido una herramienta lo bastante eficiente como para generar un impacto significativo en la lucha contra la inseguridad ciudadana. Si bien es cierto, las cámaras pueden ser herramientas disuasivas; en la actualidad se presentan otro tipo de delincuentes, los cuales muestran poca (o ninguna) preocupación a ser reconocidos e incluso procesados (sea porque conocen las deficiencias, limitaciones o fallas del sistema de justicia peruano u otro).

A través del Sistema de Transparencia se puede apreciar el gasto destinado a temas de seguridad en el distrito y, son los siguientes:

**Tabla 2: Gasto Devengado en Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre años 2015-2019**

<b>Producto/Proyecto</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Patrullaje por sector	S/. 4,552,449.00	S/. 4,902,558.00	S/. 5,049,550.00	S/. 4,716,168.00	S/. 4,939,582.00
Comunidad organizada a favor de la SC	-	S/. 403,043.00	S/. 684,824.00	S/. 1,129,212.00	S/. 1,260,758.00
Equipos	-	-	-	-	S/. 1,160,117.00
<b>Total</b>	<b>S/. 4,552,449.00</b>	<b>S/. 5,305,601.00</b>	<b>S/. 5,734,374.00</b>	<b>S/. 5,845,380.00</b>	<b>S/. 7,360,457.00</b>

Fuente: Consulta Amigable - MEF

Elaboración: Propia

Los flujos de dinero de los últimos años en la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre revelan que sus acciones/esfuerzos en contra de la inseguridad ciudadana en el distrito, por más que se hayan incrementado, no responden a eficiencia; ya que solo abordan elementos/acciones sumamente básicos y generales como es en personal (los distintos tipos de serenos: choferes, motociclistas, guías caninos, a pie y grupos de intervención rápida) y equipo que corresponden a camionetas, automóviles, motos, bicicletas, equipos de comunicación, cámaras y otros; así como las bases de monitoreo.

En la actualidad existen diferentes propuestas para enfrentar los problemas de inseguridad ciudadana; mucho más sofisticadas, eficientes y eficaces.

La propuesta de Elia Lombardo presenta mucho más que cámaras de video-vigilancia y patrullaje, sino un sistema predictivo/preventivo que ha demostrado una reducción del 24% de los crímenes en Nápoles y Venecia en su primer año de uso, además de ahorrar recursos de carácter público sumamente preciados destinados al patrullaje, que luego de utilizar dicha herramienta, se destinan a otras necesidades de igual importancia.

En las líneas anteriores se ha descrito la situación con respecto al crecimiento económico, delictivo y otros del Perú y en especial del distrito de Pueblo y se desea exponer el uso de sistema de prevención y predicción de delitos; si bien es cierto, en secciones posteriores se revisarán los antecedentes de sistemas parecidos, varios tienen enfoques desde el punto de vista psicológico, psiquiátrico, tecnológico y social, nuestro caso se enfocará exclusivamente en los delitos patrimoniales.

Otro punto para aclarar es que el presente trabajo de investigación tiene un enfoque netamente académico y científico, no busca formularla ni desarrollarla como proyecto de inversión pública.

## **1.1. Planteamiento del problema**

### 1.1.1. Descripción del problema

En la presente subsección se explicará la interrogante de investigación encontrada. Este problema, como se mencionó en la introducción, se relaciona con el impacto que generan los crímenes de hurto, robo, estafa, entre otros a los habitantes del distrito de Pueblo Libre.

Es preocupante el incremento exponencial de la delincuencia en Lima Metropolitana y el distrito de Pueblo Libre no es ajeno a padecer de gran cantidad de ilícitos. Es cierto que existen planes de seguridad, pero éstos se orientan en su mayoría a la reacción, reducción y sanción; más no en la prevención de los delitos de tipo hurto, roba, estafa y otros.

Se definió con anterioridad una población para el distrito superior a los 83, 000 habitantes, según el censo de 2017. Dicho monto es menos de 1/3 de la población de Venecia y muy por debajo de la población napolitana. Pese a ello ambas son extensiones geográficas urbanas. Nápoles cuenta con una extensión geográfica de 117 kms<sup>2</sup>, Venecia con 414.6 kms<sup>2</sup> y Pueblo Libre con sólo 4.38 kms<sup>2</sup> (según las Estimaciones y proyecciones del INEI en el año 2017, Pueblo Libre se encontraba entre los 10 distritos con mayor cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado en Lima). Según Olivieri y Angei (2017), el número de policías en Italia es alrededor de 453 por cada 100 mil habitantes, ubicándose en el puesto número 8 de los países europeos con mayor cantidad de policías.<sup>8</sup>

Así mismo, en 2017 IDL Seguridad Ciudadana reportó a Pueblo Libre en el puesto 30 de los distritos con mayor número de robos y hurtos por distrito. También, en dicho reporte se especifica que dicho distrito se encuentra en el puesto 17 en presupuesto y ejecución de seguridad ciudadana (IDL Seguridad Ciudadana, 2017).

El distrito de Pueblo Libre cuenta con 117 cámaras de video-vigilancia y 25 módulos de monitoreo; desde el año 2019, éstas están interconectadas con la Central de la PNP a través de un convenio interinstitucional.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Cabe aclarar que la policía italiana se divide en *polizia di stato* que depende del Ministerio del Interior y vela por asuntos de índole civil y, por otro lado, se tiene *arma dei carabinieri*, que es la policía del tipo militar que depende del Ministerio de Defensa, éste último cuenta con más de 110 mil efectivos según reportes de 2017.

<sup>9</sup> El acuerdo se consolidó a través del Acuerdo de Concejo N° 041-2019-MPL, documento en el que se precisa la ubicación de cada una de las cámaras, características y demás aspectos técnicos y legales

Claro está que el uso de la tecnología, pese a que es de ayuda para reconocer, registrar y en algunos casos prevenir delitos, no es suficiente.

A continuación, se presentan la evolución de los hechos delictivos denunciados en el distrito de Pueblo Libre:

**Tabla 3: Estadísticas Comisaría Pueblo Libre 2015-2018**

TIPO DE DELITO	2015	2016	2017	2018
Robo a personas y/o transeuntes	469	414	270	210
Robo de taxis y moto taxis a pasajeros	45	48	30	41
Robo modalidad Bujazo	0	2	3	2
Robo a conductores de vehículo y/o taxistas	0	48	39	35
Robo a domicilios	0	1	0	2
Robo a empresas	3	1	0	0
Robo a centros comerciales	10	2	2	3
Robo a turistas	1	2	2	1
Robo de vehículos	46	21	11	15
Robo a grifos	0	2	0	1
Robo a restaurantes	1	1	0	0
Robo a vehículos repartidores	0	0	0	0
Robo a vehículos cisterna	0	0	0	0
Hurto a vehículos	26	43	79	50
Hurto a personas o transeuntes	168	11	16	20
Hurto (arrebato)		321	212	150
Hurto a domicilio	13	13	2	5
Hurto de accesorios de vehículos	56	66	27	18
Hurto local comercial	6	4	2	3
Hurto de empresas e instituciones del Estado	0	1	2	2
Estafas	52	51	25	30
Apropiación ilícita	4	9	1	2
Daños	0	0	0	0
Usurpación	1	5	2	0
Otros	7	18	7	5
Secuestro al paso	3	1	0	0
Tentativa de secuestro	0	4	0	0
Violación domicilio	0	2	1	0
otros (violación de la intimidad, proxenetismo)	0	0	0	0
Violación sexual (hecho consumado)	8	8	1	2
Pudor, tocamientos	10	11	10	0
Otros (acoso, seducción)	0	0	0	0
Lesiones	26	15	10	5
Contra la salud pública	0	1	0	0
Contra el orden económico y financiero	0	1	0	0
Delito contra la fe pública	2	0	0	0
Falsificación de documentos	0	0	0	0
Delito contra la tranquilidad pública				
Delitos monetarios	4	0	0	0
<b>Total</b>	<b>961</b>	<b>1127</b>	<b>754</b>	<b>602</b>

Fuente: Comisaría de Pueblo Libre

Elaboración: Propia

El Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana reportó que para octubre de 2019 un promedio de 30% de personas mayores de 15 años fue víctima de algún tipo de delito y de éstos, el 74% fueron de tipo patrimonial y según ésta misma fuente, solo el 16.9% realizaron la denuncia correspondiente. Otro punto a especificar es que de los ilícitos sólo el 9% fue perpetrado con armas de fuego en 2018 y 10.9% en 2019. Por el tema homicidios, si bien la tasa era de 5.4 por cada 100 mil habitantes en 2011, pasó a ser 7.8 para el 2017.

Si bien es cierto, las estadísticas muestran que a nivel Lima Metropolitana las incidencias delictivas se han incrementado, así como la violencia que las caracteriza; pero en el distrito de Pueblo Libre no ha sido de manera similar, aunque la afluencia de los mismos es fluctuante.

Cabe indicar que, en una sociedad como la peruana, en la que los habitantes no poseen gran confianza<sup>10</sup> en las autoridades, la posibilidad de que las personas que hayan sido víctimas de ilícitos y no hayan presentado las respectivas denuncias es muy alta, lo que en cierto modo representaría una limitante, tanto para la investigación como para el potencial de la implementación del sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW. Pero a medida que la implementación del sistema llegue a efectuarse y produzca resultados alentadores, los ciudadanos se verán motivados a realizar sus denuncias de manera que seguirán alimentando el sistema y potenciando de ésta manera su efectividad.

Para el año 2016 el distrito de Pueblo Libre contaba con un presupuesto de S/. 93 por habitante en temas de seguridad ciudadana, así como un personal de serenazgo por cada 401 habitantes y un efectivo policial por cada 761 habitantes, además que poseía 88 juntas vecinales.<sup>11</sup> Pese a que las cifras parecen desalentadoras, se encuentran por encima del promedio de recursos públicos en seguridad ciudadana en el Perú.

---

<sup>10</sup> La encuesta nacional de hogares en el módulo de gobernabilidad, democracia y transparencia 2016-2017 realizada por el INEI demostró que el 63% de los encuestados cree que el principal problema del Perú es la corrupción, seguido de la delincuencia con un 40.7%

<sup>11</sup> Datos según el mapa de riesgos y recursos de Seguridad Ciudadana de Lima y Callao 2016

Pese a ello, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 que va acorde a la ley 27933 indicarían las condiciones necesarias tanto para apoyar, proponer, cooperar y desarrollar un proyecto como el X-Law, según sus artículos 3A. E y 4 (tanto desde los puntos de vista técnicos, soportes tecnológicos y cooperativos entre el Ministerio del Interior y los gobiernos municipales como el de Pueblo Libre).

#### 1.1.2. Formulación del problema

Después de haber descrito el problema de investigación, en la presente subsección se formularán las preguntas de investigación que corresponden a un problema principal y a 03 problemas específicos.

##### 1.1.2.1. Problema General

¿Puede un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW ayudar a reducir el índice de delitos patrimoniales en el distrito de Pueblo Libre?

### 1.1.2.2. Problemas específicos

#### 1.1.2.2.1. Problema específico 1

¿Puede un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW ayudar a controlar las zonas de peligro en el distrito de Pueblo Libre?

#### 1.1.2.2.2. Problema específico 2

¿Puede un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW ayudar a reducir la exposición al peligro en el distrito de Pueblo Libre?

#### 1.1.2.2.3. Problema específico 3

¿Puede un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW ayudar a responder ante los delitos patrimoniales en el distrito de Pueblo Libre?

## **1.2. Objetivos e hipótesis**

Habiendo formulado previamente las preguntas de investigación, en ésta sección se definirán los objetivos e hipótesis de investigación a partir de dichas preguntas, con lo que se obtendrán las acciones futuras a realizar en la investigación y los enunciados con los que se verificarán los futuros resultados.

### 1.2.1. Objetivos

Se definirán los objetivos, los cuales propondrán las acciones que el presente trabajo de investigación realizará para poder responder a los problemas de investigación identificados.

### 1.2.2. Objetivo principal

Determinar si un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW puede ayudar a reducir el índice de delitos patrimoniales en el distrito de Pueblo Libre.

### 1.2.3. Objetivos específicos

#### 1.2.3.1. Objetivo específico 1

Determinar si un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW puede ayudar a controlar las zonas de peligro en el distrito de Pueblo Libre.

#### 1.2.3.2. Objetivo específico 2

Determinar si un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW de delitos patrimoniales tipo X-LAW puede ayudar a reducir la exposición al peligro en el distrito de Pueblo Libre.

#### 1.2.3.3. Objetivo específico 3

Determinar si un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW puede ayudar a responder ante los delitos patrimoniales en el distrito de Pueblo Libre.

### 1.3. Hipótesis

En ésta subsección se definirán las hipótesis de investigación, las cuales dictaminarán los enunciados con los que se podrá comprobar la efectividad de los futuros resultados del trabajo de investigación en cumplir los objetivos de investigación y en responder los problemas subyacentes identificados. La hipótesis se dividirá en una principal y 03 específicas.

#### 1.3.1. Hipótesis principal

H0: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW no puede ayudar a reducir el índice de delitos patrimoniales en el distrito de pueblo libre.

H1: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW puede ayudar a reducir el índice de delitos patrimoniales en el distrito de pueblo libre.

#### 1.3.2. Hipótesis específicas

##### 1.3.2.1. Hipótesis específica 1

H0: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW no puede ayudar a controlar las zonas de peligro en el distrito de Pueblo Libre.

H1: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW puede ayudar a controlar las zonas de peligro en el distrito de Pueblo Libre.

#### 1.3.2.2. Hipótesis específica 2

H0: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW no puede ayudar a reducir la exposición al peligro en el distrito de Pueblo Libre.

H1: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW puede ayudar a reducir la exposición al peligro en el distrito de Pueblo Libre.

#### 1.3.2.3. Hipótesis específica 3

H0: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW no puede ayudar en la respuesta ante los delitos patrimoniales en el distrito de Pueblo Libre.

H1: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW puede ayudar en la respuesta ante los delitos patrimoniales en el distrito de Pueblo Libre.

## 1.4. Enfoque, tipo y diseño de investigación

### 1.4.1. Enfoque

La presente investigación, debido a su naturaleza y características, desarrollará un enfoque de tipo cualitativo.

### 1.4.2. Tipo de investigación

Se establece el tipo de investigación y se explican las razones de la elección. Se ha decidido establecer dos criterios; el primero el nivel de complejidad del estudio y segundo, el tipo de análisis que se aplicará por la naturaleza de las variables.

Se establece un modelo descriptivo. Para el segundo criterio se decide optar por un tipo de investigación cualitativa. Del punto de vista cualitativo se ha optado por realizar encuestas a los vecinos del distrito de Pueblo Libre.

### 1.4.3. Diseño de investigación

En éste capítulo se detallará los principales aspectos metodológicos a utilizar en el presente trabajo de investigación. En ese sentido, se explicarán el tipo y diseño de investigación elegidos, los cuales se regirán en las siguientes secciones del trabajo.

Luego, se definirá (conceptual y operacionalmente) cada una de las variables. A demás se explicará la estructura de la muestra de investigación. Después se dará detalle sobre cómo se recolectaron los datos de las variables y se explicarán los instrumentos de recolección.

El presente trabajo de investigación se basa en el método no experimental ya que se tomará bajo estudio hechos documentados y, ajenos a la manipulación de las variables por parte del investigador (Kerlinger, 2002).

Bajo éste criterio, se busca evaluar la efectividad de un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW que se utilizará en un área/campo que es el distrito de Pueblo Libre.

#### 1.4.4. Justificación de la investigación

La principal motivación para desarrollar el presente trabajo de investigación es de carácter multidimensional ya que los habitantes de un determinado espacio geográfico que se ha visto afectado enormemente por una de las tantas problemáticas de índole social; para el caso de la inseguridad ciudadana, específicamente los delitos patrimoniales, los mismos que impiden que el recurso humano del distrito se desarrolle con normalidad en los ámbitos económico, social, cultural y otros. (Curbet, 2009)<sup>12</sup>

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – Plan al Bicentenario 2021 estipula los ejes estratégicos y multisectoriales, algunos que estarían ligados a la presente propuesta de investigación son de carácter demográfico (desde el punto de vista de crecimiento poblacional, calidad de vida, índices de desarrollo, etc.), justicia (puesto a que la propuesta sería un eslabón en procesos judiciales y, además que sirve de promotor económico, político y social), servicios públicos (el presente trabajo y otros sustentan que parte de la delincuencia brota de desigualdad de oportunidades y carencias no satisfechas por parte del estado), la seguridad ciudadana (como uno de los causantes principales del deterioro de la calidad de vida en el país).

---

<sup>12</sup> Jaume Curbet argumenta en su obra sobre los problemas que genera la inseguridad ciudadana en la vida de las personas, que a pesar de no ser un problema solo de las sociedades actuales, es inevitable al desarrollo de las mismas y de alguna forma, siempre serán un acompañante.

Así mismo, el Plan Estratégico Multianual 2016-2021 del sector Interior indica como causas y tendencias del incremento de la delincuencia el incremento de desempleo juvenil, deserción escolar, incremento de drogadicción, desigualdad de ingresos, desconfianza en instituciones, incremento de movimiento migratorios entre otros. (Ministerio del Interior, 2016) Por lo que la herramienta que se presenta no terminaría de solucionar el problema de inseguridad ciudadana en el distrito, puesto que las aristas van desde sector educación, justicia, trabajo y otros, pero si es una opción interesante para combatirla.

Con el avance de la tecnología, se pueden disponer de sofisticadas herramientas que pueden (y son de ayuda) para la sociedad en las distintas actividades que se desarrollan. Y, para el tema de seguridad ciudadana no es la excepción.

En los últimos años se han implementado en diversas partes del mundo TI para la lucha contra la inseguridad ciudadana, como son el sistema de reconocimiento facial, mapas del delito con aprendizaje autónomo, sistemas de comunicación interconectados (WhatsApp, redes sociales, entre otros), bases de datos de criminales y ex reos según área geográfica, sistemas de información geográfica que permiten optimizar la distribución de policías y personal de seguridad en diferentes zonas de la ciudad (Alvarado, 2018).

Después de revisar algunos de los casos de éxito del empleo de las diversas tecnologías en todo el planeta, se ha evidenciado que son una parte fundamental para combatir el problema de la inseguridad, siempre y cuando se cuente con una adecuada conectividad.

La presente propuesta de investigación considera la implementación de un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW del tipo robo, hurto, estafa, entre otros, el mismo que articulará al sistema de video vigilancia y el patrullaje del distrito de Pueblo Libre; haciendo más efectivos los esfuerzos por reducir los índices de delitos patrimoniales.

Como se mencionó con anterioridad, el sistema ha sido aplicado y exitoso en 2 ciudades italianas (Nápoles con más de 3 millones de habitantes y Venecia con más de 260 mil), ambas con importante afluencia de turistas y en las que sus principales problemas han sido los carteristas, robos, hurtos, etc.

Es de conocimiento que los planes para enfrentar la delincuencia en el Perú y en Latinoamérica son principalmente de naturaleza reactiva, pero, como ya se mencionó, el sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW posee aprendizaje autónomo a través de la información contenida en las denuncias y un algoritmo que replica las condiciones, escenarios y variables que priman en los acontecimientos delictivos; los identifica en las zonas (para el caso de Pueblo Libre específicamente en las 8 zonas) sub zonas y calles, permitiendo enfocar el recurso humano destinado a seguridad (serenos y PNP), de manera que se pueda prevenir los ilícitos o en los casos menos favorables, reaccionar con mayor eficiencia.

Así mismo, luego de implementar ésta herramienta se podría realizar planes pilotos en otros ámbitos del delito como en el robo de vehículos, secuestros, etc.

Si bien es cierto que en el distrito de La Victoria se están generando esfuerzos por implementar el sistema de reconocimiento facial, que es otra importante herramienta en la lucha contra la delincuencia y abordan delitos parecidos, además de la extorsión que es una de las principales amenazas a la seguridad pública, sobretodo en la zona de Gamarra, es un sistema que presenta debilidades a comparación al de un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW ya que hay un componente preventivo y de acción simultánea, además que el sistema crearía un ambiente de confianza para con la ciudadanía, la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre y la Policía Nacional del Perú, que desembocará en que las víctimas de los tipos de delitos bajo estudio deseen realizar las denuncias correspondientes (es de conocimiento que una gran proporción de víctimas no realizan denuncias puesto que creen que el trámite les demandará tiempo y no generarán ningún tipo de resultado).<sup>13</sup>

En una coyuntura positiva, en la que el sistema llegue a ser implementado y exitoso, otras municipalidades podrían replicar y/o adquirir sistemas iguales, parecidos o desarrollar sus propios sistemas, lo que generaría un efecto *bola de nieve* en la disminución de la delincuencia en la ciudad capital.

Uno de los efectos indirectos y no menos importante es el ahorro de recursos que serán destinados a otras necesidades.

---

<sup>13</sup> El Anuario Estadístico de Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2011-2017 del INEI revela que solo el 14.5% de víctimas de algún tipo de hecho delictivo de 15 años o más, realizó la denuncia.

## **2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL Y REFERENCIAL**

Esta sección incluye la revisión de la literatura para el presente trabajo de investigación, la cual resumirá y contrastará los hallazgos de los principales trabajos de investigación que preceden esta investigación. Luego, se presentará el marco teórico, el cual detallará las teorías sociales bajo las cuales se sustentará el problema de investigación identificado y el sistema preventivo/predictivo.

### **2.1. Antecedentes**

#### **2.1.1. Las Primeras Fuerzas del Orden**

Retrocediendo un poco en la historia y revisando los primeros esfuerzos en combatir la seguridad ciudadana se puede llegar a la historia de las primeras policías modernas que datan del siglo XIX. Si bien es cierto, antes de esta época, los responsables de la seguridad eran principalmente los soldados, agrupaciones de comerciantes, vecinos, etc.; buscaban protección de manera particular e independiente (no necesariamente como sociedad).

Gracias a que diversos eventos sociales, políticos y económicos que se desarrollaron a partir de los siglos XVIII y XIX, además de los fenómenos urbanistas (que albergaban muchas necesidades, ya que se desarrollaron urbes de extrema pobreza y sobrepoblación) en Europa y diversas partes del mundo y la revolución industrial (Hobsbawm, 2007) . Entonces, los diferentes gobiernos se vieron en la necesidad de crear instituciones públicas responsables del orden público.

La revolución industrial trajo consigo multitud de problemas ya que se crearon movimientos sociales que demandaban derechos de manera violenta en las sociedades, por lo que una vez más, era necesaria la creación de entes de control social. Y, si bien es cierto, en el inicio se utilizaron las fuerzas militares para enfrentar los conflictos sociales internos, los gobernantes notaron que éstas medidas no eran las más idóneas por las altas cifras de muertos luego de cada uno de los enfrentamientos.

Para lo que se crearon los primeros sistemas de policía encargados del sistema penitenciario, así mismo con las bases legales para garantizar una adecuada administración de justicia. Las fuerzas policiales de todo el mundo tienen como función la prevención, confrontación y captura, para ello se necesita de la actitud predispuesta de colaboración de los ciudadanos para preservar el orden público (si el grado de colaboración es alto, el grado de empleo de fuerza es nulo o mínimo).

Ya que ya se habló del nacimiento histórico de las fuerzas del orden social y de sus funciones generales se pasará a abordar un poco de otros esfuerzos realizados para enfrentar la seguridad ciudadana.

### 2.1.2. Casos de Éxito en la Lucha contra la Delincuencia en USA

Un estudio realizado en los Estados Unidos sobre las políticas y esfuerzos abordados en la década de los 90 sobre los éxitos y fracasos que tuvieron arrojaron que las políticas de entrega de armas a cambio de dinero o algún tipo de bono, centros correccionales militarizados, detención de domiciliaria (con su respectivo monitoreo electrónico) y un incremento de arrestos fueron un total fracaso. Lo que en efecto funcionó fue el desarrollo de relaciones entre trabajadores sociales y niños, terapias familiares, educación a ex delincuentes, patrullaje de zonas específicas en las que los crímenes eran frecuentes y sobretodo el monitoreo a reincidentes (Sherman, 1998).

En 2018 el Departamento de Policía de Santa Cruz en el estado de California implementó un sistema que *cruzaba* información sobre alrededor de 2 mil datos sobre asaltos y robos, en los que podía realizar predicciones bastante acertadas y ésta aplicación logró que los delitos de tipo patrimonial se redujeran en casi 20% en medio año. En Los Ángeles implementaron un sistema de predicción parecido y redujeron los índices en 12%, además que estimaron un ahorro en recursos públicos anuales de 9 millones de dólares (Simone, 2018).

La Comisión Ciudadana contra el Crimen de la ciudad de Nueva York ha desarrollado sistemas informáticos para generar controversia y/o detectar disputas sobre redes sociales y otros que podrían desencadenar en eventos violentos en el mundo físico; junto a algoritmos y el uso de Big Data, la fuerza policial puede predecir posibles escenarios y localizaciones de éstos eventos de manera que podría gestionar en forma eficiente cuando realmente suceda. Así mismo, la Universidad de Chicago viene desarrollando modelos de predicción sobre posibles víctimas de violencia doméstica, de manera que puedan estar atentos y dar respuestas eficientes, algunas de las variables más significativas que usa este último sistema son la edad, género y raza; la efectividad de éste programa hasta la fecha es de alrededor de 80% (Sojo, 2017).

### 2.1.3. Modelo SDIK (Sistema Analítico de Predicción de Delito) caso España

Es un modelo de predicción de delitos de acuerdo a la incidencia delictiva según espacios geográficos denominados *Hot Pots* o puntos calientes, ésta propuesta sostiene que los hechos delictivos tienen un fuerte componente geográfico, así como un momento preciso. También abordan que, en muchas ocasiones no se pueden identificar a los delincuentes ni un tipo específico de bien patrimonial ni un motivo racional, pero si un espacio geográfico (Smith & Bruce, 2008), así mismo el SDIK se alimenta de diferentes datos referentes a hechos delictivos que puedan trasladarse a un mapa del crimen.

Así mismo dicha investigación sostiene que los hechos delictivos no tienen componentes al azar, sino que son ejecutados de forma sistemática, a través de patrones y condiciones específicas; dichas características pueden estudiarse para realizar predicciones del crimen.

También el SDIK propone una *policía predictiva*, la misma que se basa de análisis de eventos pasados y presentes para predecir y evitar futuros ilícitos.

El estudio se realizó en la localidad de Castellón – España entre 2014 y 2015 teniendo en cuenta los delitos de tipo patrimoniales, violencia de género y contra la salud pública. Las informaciones proporcionadas para tal provinieron de llamadas telefónicas, denuncias y otros.

Los resultados fueron de una predicción de 26.72% de incidentes, además de generar mayor información y más fiable. A partir de esto se pudo sincerar las actividades delictivas según espacio geográfico y mejorar las distintas políticas públicas que se empleaban para enfrentar la seguridad ciudadana. (Salafranca & Rodríguez, 2016)

#### 2.1.4. Predicción de violencia caso España

Un estudio realizado por la Universidad de Barcelona sostiene que gran parte del comportamiento delictivo y/o violento se puede predecir ya que en su gran mayoría son de carácter reincidentes y, en los que se destaca la agresión sexual, los homicidas y el maltrato familiar.

Para esto, el estudio se basó en teorías de especialistas en el campo de la psicología que aseguraron que el comportamiento humano (sobre todo los comportamientos violentos) es de carácter predictivo (Borum, 1996).

Dicho estudio menciona que la violencia puede ser producida por diversos antecedentes como abusos sexuales producidos en la infancia, consumo de drogas, abuso de alcohol, dificultades económicas, entre otros.

El estudio menciona que a través del estudio de comportamientos y/o patologías en los últimos 15 años se ha podido ampliar el conocimiento de patrones de violencia, así como su peligrosidad y factores de riesgo; de este modo, se puede detectar y prevenir conductas violentas en centros penitenciarios, laborales, escolares, hogares, etc. (Pueyo & Redondo, 2007).

#### 2.1.5. Modelo econométrico de predicción y prevención de delitos con datos de panel

Los autores de dicha investigación sostienen que los estudios de criminalidad, casi siempre se han tenido un enfoque tradicional y clínico, dejando de lado los aspectos económicos y sociales. Pero, gracias a formulaciones matemáticas de autores como Gary Becker e Isaac Ehrlich se pueden realizar modelos econométricos de análisis y predicción de delitos a través de datos de panel.

Dicho modelo se basa en la maximización de utilidad por parte de los perpetradores (la diferencia de recibir beneficios a través de un trabajo legal comparado con los de actividades ilegales) y su aversión al riesgo hacia actividades tanto legales como ilegales (entre las cuales podría verse la probabilidad de captura, la pena que esta conllevaría). Otras variables a considerar son los niveles de educación, el desempleo, ingresos familiares, pobreza, género, edad, entre otros.

Los resultados sobre la presente investigación revelaron que si se desea reducir el índice delictivo se debe hacer énfasis en medidas disuasivas, incrementar las penas y realizar programas de prevención. Y, que en grupos juveniles, madres solteras y desempleo, aumenta la probabilidad de cometer actos delictivos contra el patrimonio (Martín & Navarro, 2007).

#### 2.1.6. Predicción de delitos con Twitter y Google caso mexicano

En 2014 se realizó un estudio en Zapopan, México utilizando herramientas de Twitter y Google para predecir delitos, subdividieron las áreas geográficas de manera uniformes de 200 metros cuadrados por 200 metros cuadrados, integraron distintas bases de datos del estado mexicano y, utilizaron variables como lugares, los servicios y/o negocios que existían o se brindaban en dichas áreas, ocurrencia de delitos, todo esto a través del uso de un algoritmo para predecir los eventos delictivos. Así mismo, se utilizaron los *tweets* que informaban sobre los eventos delictivos en tiempo real en las diferentes zonas y se cruzaba la información con la propiciada por el hospital local (ya que muchos de los incidentes eran de carácter sumamente violento).

Los resultados fueron muy alentadores, hubo una precisión del 96.6%. Y, dichos resultados pueden obtenerse en 5 segundos luego de realizado el *tweet* (Román & Trejo, 2014).

#### 2.1.7. Esfuerzos en América Latina

Se tiene conocimiento de que los problemas sociales relacionados al crimen y la violencia no son menores y se estima que en promedio en América Latina y el Caribe, éste tipo de problemas cuestan alrededor del 1.4% del PBI (lo que no es poco) según la Encuesta de Clima de Negocios y Desempeño Empresarial realizada por el Banco Mundial, por eso la gran necesidad de enfrentar la problemática (Jaitman, 2017).

El Banco Interamericano de Desarrollo en su curso *Líderes para la Gestión en Seguridad Ciudadana y Justicia* menciona en el módulo de Políticas Públicas los diversos antecedentes y problemática que se han presentado en Latinoamérica y entre las diversas alternativas de soluciones que se presentaron, no funcionó ni el incremento de efectivos policiales en las distintas ciudades y/o áreas geográficas, ni la detención domiciliaria a través de un monitoreo con herramientas tecnológicas ni la sinergia de grupos vecinales y la policía; la única medida que, en efecto, tuvo resultados positivos fue el monitoreo de reincidentes (delincuentes) (Vásquez, 2018).

Se debe tener en cuenta que las políticas públicas de seguridad deben establecer prioridades y jerarquía en los problemas, ya que de acuerdo a eso se definirán los tipos de problemas que requieren un accionar más inmediato; los referentes a la vulnerabilidad de potenciales víctimas de delitos violentos y crimen organizado por el impacto social que éstos generan (Romero, 2003).

Así mismo, el BID reportó en 2018 algunos datos interesantes sobre el uso de tecnologías de la información para reducir índices delincuenciales como en el caso de México que lograron desarrollar estrategias de integración y predicción criminales y en la plataforma que gestionaban agrupaban más de 34 mil bases de datos provenientes de más de 250 entidades nacionales. Por otro lado, el vecino país de Colombia ha desarrollado un sistema de denuncias en línea que sirve de la inteligencia artificial para reconocer patrones criminales y/o asociarlos para de ésta forma predecir los delitos (Alvarado, 2018).

En la actualidad, en Ecuador, el uso de tecnologías de la información como análisis con Big Data, IA y patrullaje integrado y predictivo han contribuido a la toma de decisiones y a reducir índices como la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes de 23% en 2010 a 5% en 2017 (Korn, 2017).

#### 2.1.8. El Caso Peruano

Si bien es cierto, en la realidad peruana no ha habido muchos, ni si quiera pocos esfuerzos por combatir la inseguridad ciudadana de manera estratégica, pero un gran paso es el producto del esfuerzo entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo para consolidar el *Sistema Integrado de Estadística de la Criminalidad y la Seguridad Ciudadana*, para que el conglomerado de información referente a hechos delictivos, violencia doméstica, violencia sexual, menores que infringen la ley, etc.; esto en un solo sistema e inclusive georreferenciado, para así poder tomar decisiones más eficientes y desarrollar políticas públicas de acuerdo a las necesidades. Además de eso, el *sistema* provee información sectorial, demográfica y socioeconómica producto del INEI (Moncada, 2017).

## 2.2. Las bases teóricas

Luego de revisar la información precedente, el investigador puede deducir que la conducta “delictiva” humana ha existido prácticamente desde que existe la misma humanidad, existen variedad de hipótesis y/o escuelas de pensamientos que intentan explicar los diversos tipos de orígenes o las causas principales de conductas criminales en las sociedades. Y, es gracias a esto que se ha decidido realizar estudios sobre características y/o patrones conductuales humanos determinantes para identificar y poder predecir hechos delictivos.

La criminalidad es producto de la desigualdad social y de oportunidades. Además, estas desigualdades han sido históricas, las mismas que abordan desde las clases sociales, raza, género femenino y otros subgrupos. Inclusive, las clases socioeconómicas inferiores ya eran (y son) catalogadas como grupos más violentos y criminales, como se sostienen en las estadísticas y estudios precedentes. Sin embargo, no deberían ser aspectos condenatorios para estas subclases. (Blau & Blau, 1982).

La denominada *Teoría de las Oportunidades Diferenciales* menciona que existen diversos grupos de subculturas en toda sociedad y que los jóvenes que, con menos oportunidades, se encuentran más propensos a lograr sus objetivos de manera ilegal. Una detractora de esta hipótesis es Kira Marie Oliver quien sostiene que las personas de escasos recursos ni la población juvenil no son quienes trasgreden con mayor frecuencia la ley. El motivo principal es que ciertos individuos de la sociedad (de los que no interesa su nivel socioeconómico) al no poder conseguir bienes materiales y/o un estatus de manera ordinaria, se sienten en la necesidad de hacerlo de manera ilegal (Oliver, 2015). De esta teoría se podría deducir la existencia de otro tipo de patologías de trasgresores.

Otra importante teoría sale a relucir en el estudio con respecto a la localización geográfica; esto significa que existen mayores probabilidades a que los jóvenes desarrollen patrones criminales en lugares donde acuden con frecuencia delincuentes y no existe supervisión de autoridades (Felson, 1979).

La teoría de la anomia refiere que los individuos que han sido afectados duramente por las crisis económicas y sociales en las que no tuvieron un respaldo de sus autoridades correspondientes desarrollen conductas de rebeldía y posteriormente, delincuenciales (Agnew, 1992).

Y por última teoría del delito se abordará la denominada *de control*, que explica que los seres humanos son seres sociales por naturaleza y sienten pertenencia a agrupaciones y son controlados por las normas que ésta rige; pero existen individuos que no se sienten identificados con éstas sociedades ni con sus normas y son los que son más propensos a delinquir. Por otro lado, los individuos que se sienten ligados de manera positiva a sus sociedades, trabajan para el bien de ellas (Hirshi, 1969).

Luego de describir las principales escuelas de pensamiento de orígenes delincuenciales y explicar en la sección antecedentes los esfuerzos previos sobre la lucha contra la delincuencia desde sus diversas aristas, así como se hizo mención de los resultados negativos y positivos de los mismos, se pasa a mencionar otras políticas públicas aplicadas principalmente a América Latina.

Un caso emblemático es el chileno con respecto a medidas de conciliación ciudadana, en el que se instauraron mecanismos para que los ciudadanos que tengan algún tipo de querrelas puedan acudir a ellos con el fin de evitar situaciones que podrían desencadenar eventos violentos; estos mecanismos incluyen seguimiento de los acontecimientos y asesoramiento legal a los ciudadanos (Arias, 2009).

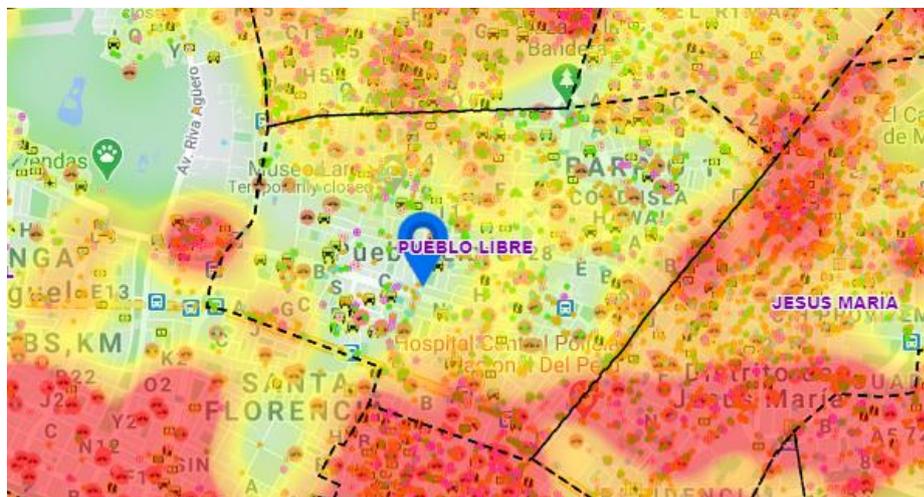
Las personas, instituciones y diversos agentes, poseen información carente para la toma de decisiones en sus interrelaciones; es lo mismo para el tema de la seguridad ciudadana. Las Tecnologías de la Información o Sistemas Predictivos/Preventivos se sirven del aprendizaje autónomo alimentado por los registros de denuncias.

Es comprensible extrapolar el ejemplo a que el gerente de una empresa pueda tomar mejores decisiones, siempre y cuando tenga más y mejor calidad de información, mayor conocimiento y en tiempo oportuno de todos sus recursos y problemáticas que afecten a su empresa y a su equipo de trabajo. Y, hacerlo de manera eficiente, no es garantía de éxito, pero aumenta notablemente las probabilidades de éxito, así como optimiza recursos.

En el mundo de las ciencias económicas existen algunas propuestas sobre la toma de decisiones; una de las principales es atribuida a uno de los más célebres economistas y estadistas estadounidenses nacido en el siglo pasado, Milton Friedman, con su teoría de expectativas adaptativas que consiste en que los individuos tomarán decisiones en el futuro con respecto a la información recolectada en base a su experiencia y a lo aprendido de sus errores (Friedman, 1987). Años posteriores, y aún en el entorno de las ciencias económicas, aparece una crítica a esta teoría (la cual no es menos importante e incluso podría decirse que es mucho más acertada), la de expectativas racionales que radica en que las personas o *agentes* toman decisiones en base a su experiencia pasada y los errores que cometieron, pero también en la información actual, realizando así un completo análisis crítico (Shaw, 1984).

El presente trabajo evalúa y traspone el enfoque en *Gestión de Riesgos* que utilizan las principales escuelas de gestión de proyectos en todo el mundo con sus 3 principales aristas (exposición, fragilidad y resiliencia), se realiza un planteamiento a través de cada una de las variables y las posibles consecuencias. Buscando reducir la exposición al peligro (transitar por zonas donde hay mayor cantidad de delitos, horarios, etc.) la fragilidad y la resiliencia (la capacidad de enfrentar el siniestro y luego optar por tomar medidas y evitar volver a ser víctima, etc.)

**Figura 9: Mapa de Calor delincencial – Pueblo Libre**



Fuente y elaboración: INEI-Datacrime

El gráfico anterior muestra que en su gran mayoría el distrito de Pueblo Libre es afectado por actividades ilícitas.

La teoría dice que existen espacios geográficos donde los jóvenes pueden desarrollar patrones criminales por amigos y demás tipo de relaciones, incluso por consumo de drogas. El X-Law tiene la capacidad de detectar éstos espacios geográficos y, según decisión política, se podrá desde disuadir hasta darle mejor uso a los mismos.

Por el lado de la implementación se debe tomar en cuenta que en otras partes de la investigación se habla tanto del recurso humano y logístico con el que ya cuenta el distrito; dichos recursos pueden y serían articulados, ya que el sistema sólo detecta patrones criminales y se necesita el apoyo tanto del serenazgo como de la policía para tomar acciones. El único recurso adicional sería terciarizar a un programador para desarrollar el algoritmo y en su defecto, destinar a un operador administrativo para cargar la data con respecto a denuncias al sistema.

Desde el punto de vista político, reducir índices de criminalidad crea rentabilidad política, por lo que se podría presumir la aprobación de los mismos; así como la aprobación de los vecinos del distrito por tener una mayor percepción de seguridad al observar resultados tangibles.

Luego de expuesto y reflexionado en lo anterior, la presente investigación puede afirmar que existen elementos suficientes que pueden utilizarse para predecir comportamientos delictivos de manera que, en lo posible, se puedan prevenir y mitigar.

## 2.3. La Definición de términos

### 2.3.1. Alianzas Estratégicas

Los problemas de inseguridad ciudadana y/o delincuencia son sumamente complejos y sus orígenes son bastante heterogéneos, por ello, para hacerle frente de manera correcta, inteligente y estratégicamente se deben de buscar e involucrar la mayor cantidad de actores (stakeholders) comprometidos con la erradicación/reducción de la delincuencia, pobreza, desigualdad, etc.; para forjar alianzas con ellos, como pueden ser los organismos de la sociedad civil, organismos nacionales e internacionales, instituciones públicas y privadas, ONGs, grupos religiosos<sup>14</sup>, instituciones, etc. (Cappalaere, 1990)

Los mismos que se sirven de programas, deportes, actividades religiosas, talleres, entre otros, que buscan llamar la atención sobre todo de jóvenes que están más expuestos a ser captados por grupos maliciosos, vicios, etc.

---

<sup>14</sup> Los líderes religiosos también juegan un papel importante para la lucha contra la inseguridad ciudadana y la violencia, un ejemplo tangible es la carta encíclica del Papa Juan Pablo II *Evangelium Vitae*

### 2.3.2. Algoritmo Predictivo

Los delitos de tipo patrimonial suelen ser de carácter repetitivo y bajo cierto tipo de organización, ya que lo que buscan es obtener beneficios en corto tiempo. Por lo que la las Universidades Partenope de Nápoles y Federico II descubrieron que éste tipo de delitos obedecían a ciertas características y se podría sugerir un programa que evalúe características como la geografía, condiciones climatológicas, horarios, etc.; y que inclusive éste software no necesariamente necesitaría un operador, sino que podría servirse por el aprendizaje autónomo. El trabajo realizado por el oficial Lombardo cumplió con todos éstos aspectos e inclusive proporcionaba cierto tipo de “ventaja” ya que la patrulla podría esperar en el lugar y momento específico que suceda el ilícito (Russo, 2019).

### 2.3.3. Conectividad con la población

Una de las dimensiones más importantes del sistema es la conectividad y/o interconectividad con las diversas aristas como son con la misma población que a través de medios tradicionales como llamadas telefónicas y electrónicos vía redes y otros medios con la Central de la PNP (y comisaría del distrito) y el sistema encargado de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre (en éste caso Alerta Pueblo Libre), aparte de las denuncias.

Sin la fase de interconectividad el sistema sería obsoleto porque no tendría capacidad de respuesta.

#### 2.3.4. Denuncias (contra el patrimonio)

Entre la variedad de delitos, los presentados por éste estudio corresponden a los de tipo patrimoniales que incluyen los carteristas, arrebato de objetos personales, robo a mano armada, hurto, estafa, etc. Y las denuncias son (y serán) la herramienta para intentar cuantificar (al menos en términos monetarios) los daños producidos, además que alimentará el sistema de preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW para que con el paso del tiempo tenga resultados cada vez más robustos.

#### 2.3.5. Estrategia

EL concepto abordado para la palabra *Estrategia* se ha ido desfragmentando y a su vez, evolucionando según el ámbito del que se hable, desde sus inicios en el campo militar hasta en la actualidad los diversos sectores económicos, políticos, administrativos, culturales, sociales y hasta religiosos (Freedman, 2016).

Las organizaciones deben tener un mecanismo de orientación/dirección que sirva de herramienta para el logro de sus objetivos y metas; para lo que se sirve del análisis interno y externo, la coyuntura (sea local o internacional), reconocimiento de *stakeholders*, reconocer sus fortalezas, debilidades y poseer la capacidad de visualizarse en un escenario futuro (tanto deseable, como desfavorable).

En algunas ocasiones se distorsiona el significado de estrategia, se torna un tanto rígido y los actores son los responsables de que no se concreten los objetivos del empleo de las estrategias ya que; una (y cada situación) es la que dicta el tipo de estrategia a utilizar y a su vez, ésta estrategia dicta la táctica a emplear, la táctica dicta la técnica y, la técnica no debería dictar nada.

Es uno de los pilares fundamentales en la toma de decisiones y sobre todo para las personas que realizan gestión en sus diversas dimensiones. Toda toma de decisión en que se gestione algún tipo de recurso debe ser de manera eficiente.

#### 2.3.6. Exposición

La exposición es uno de los componentes de la vulnerabilidad (junto a la fragilidad y la susceptibilidad) según el enfoque de gestión de riesgos, ya que el ser humano toma o puede tomar decisiones dependiendo del sentimiento o percepción que tenga el individuo frente a otras variables de riesgo y no en sí sobre los acontecimientos (Barrios, 2000).

La importancia en ésta investigación va por el lado en que si los individuos poseen mayor información y percepción sobre temas de seguridad en el distrito de Pueblo Libre tendrían menor exposición y tomarían decisiones más acertadas para evitar ser víctimas de delitos patrimoniales.

### 2.3.7. Fragilidad

Siguiendo con el enfoque de gestión de riesgos, el elemento fragilidad busca estudiar los elementos de infraestructura, condiciones físicas y actividades relacionados con el tema de seguridad dentro de un espacio específico, de manera que al realizar las evaluaciones busque reducir o evitar recibir impactos negativos.

### 2.3.8. Justicia

Depende de las creencias y culturas de los individuos para tener una definición específica de *justicia*, lo que si se puede decir es que es un valor de bien común que debe primar en toda sociedad democrática para que ésta pueda desarrollarse en armonía (Rawls, 2006).

Se basa en las construcciones culturales de una sociedad sobre lo que ella denomina bueno y malo, moral o inmoral.

Por lo que puede decirse que, en sociedades no democráticas, en las que existe la tiranía o prima la anarquía, no existe éste valor fundamental, lo que se ve reflejado en que no hay buenos índices de desarrollo humano.

### 2.3.9. Participación Ciudadana

En la actualidad, la participación ciudadana y concertada juega un rol importante para el desarrollo social y en éste caso específico, para los planes de seguridad. Se puede constatar que ante cualquier tipo de desacuerdo social y/o colectivo y/o conflicto social, la sociedad se pone de acuerdo para reclamar mediante distintos mecanismos; desde marchas pacíficas, hasta disturbios (y claro, estos con las posibles consecuencias que conlleven) (Sánchez, 2008).

Las juntas y/o asociaciones vecinales deben buscar articular sus deseos e intereses y sus respectivos representantes deben extenderle al alcalde y diversas autoridades de modo que puedan diseñar y formular los diversos planes de trabajo y/o de seguridad ciudadano vecinal de modo que el producto final sea un trabajo colegiado.

### 2.3.10. Resiliencia

Es la capacidad del individuo para enfrentar situaciones adversas. Para la investigación tendrá un impacto individual y macro sobre como los vecinos, la Municipalidad del Distrito de Pueblo Libre y la misma PNP asimilan los impactos delincuenciales; estudian, aprenden, se recuperan de los eventos negativos y toman decisiones en el futuro para evitar situaciones similares.

### 2.3.11. Riesgo

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento de carácter negativo; si un hecho específico no presenta vulnerabilidad y amenazas, no constituye un riesgo.

Para el caso bajo estudio, se evalúan los riesgos de tipo delincencial, o sea la probabilidad de ser víctima de delito patrimonial en el Distrito de Pueblo Libre.

### 2.3.12. Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana es el estado ideal en las que los seres humanos deberían vivir, en las que puedan realizar y desarrollar todo tipo de actividades de manera natural. Para esto, debe haber una relación integral y coordinada entre el Estado (y sus diferentes elementos) y la ciudadanía para asegurar la convivencia pacífica; para lo que también se han definido previamente marcos jurídicos.

De manera que se puede decir que la seguridad ciudadana es el conjunto de acciones democráticas a favor de la seguridad de los ciudadanos y sus bienes y/o patrimonios ajustados al marco jurídico vigente.

Blume y Mejía mencionan que para que la seguridad ciudadana pueda darse, los habitantes de un país deben respetar plenamente los derechos de sus semejantes, el Estado de Derecho y el fortalecimiento de la democracia.

Cabe recalcar que la Constitución Política del Perú menciona que los derechos de las personas son innatos, inherentes, son irrenunciables, intransferibles.

(Blume & Mejía, 2010)

El Estado, a través del Ministerio del Interior; conformado por la Oficina de Gobierno Interior, la Superintendencia Nacional de Migraciones, la PNP y la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil -SUCAMEC es el encargado de garantizar los servicios públicos en materia de seguridad; siendo algunas de sus funciones las de planear, formular, dirigir, controlar y evaluar políticas públicas de seguridad ciudadana, así como supervisar las acciones del gobierno, control de armas, municiones y explosivos (en conjunto con SUCAMEC) de uso civil; mantener el orden interno y jurídico, así como restablecerlo en los casos necesarios; asegurar las fronteras y resguardar el patrimonio público y privado; entre otras.

Si bien es cierto que el Estado cuenta con diversos elementos, mecanismos, leyes, normas, etc., para mantener la tranquilidad de la sociedad, existen a su vez elementos que quebrantan el estado de tranquilidad de la misma, que pueden ser individuos específicos o grupo de individuos que actúan o buscan actuar fuera del marco legal o no respetan las leyes. Inclusive ciertas asociaciones o juntas vecinales, en la búsqueda de hacer justicia, castigan de manera física cuando encuentran en flagrancia a los delincuentes. Esto también constituye una falta y/o delito, a su vez que también resquebraja la paz y tranquilidad de la sociedad; ya que las leyes peruanas no justifican ni defienden el castigo físico ni la venganza.

### 2.3.13. Sistema Preventivo/Predictivo

Si bien es cierto, un sistema es un conjunto de distintos elementos y/o variables que se interrelacionan e interactúan de diferente manera; pueden ser por flujos/intercambios de información, materia, materiales, órganos, procesos u otros; se puede dar de ejemplo el sistema digestivo, el sistema reproductor, en el ámbito de la biología; por otro lado, se encuentran otro tipo de sistemas como el de abastecimiento en el caso de empresas y muchos otros más. Es necesario explicar que los elementos de los sistemas no funcionan de manera aislada y que la interacción entre los mismos es constante y permanente. Y, un sistema también funciona de similar manera que la frase *una cadena es tan fuerte como el eslabón más débil*, por tanto, se debe prestar atención especial a cada uno de los componentes del sistema, ya que, si una pieza falla, probablemente fallará el sistema, no será eficiente o podría producir deterioros acelerados.

Luego de definir lo que es un *sistema*, se procede a definir conceptualmente lo que es un *sistema preventivo*, el cual se refiere al método a partir de la experiencia, estudio y adaptación. Lo que busca éste tipo de sistemas es “prevenir” y/o “evitar” que lleguen a desarrollarse o concretarse acciones concretas y/o específicas.

#### 2.3.14. Tipos de Sistemas

Existen variedad de tipos de *sistemas*, así como su clasificación. Para Bertalanffy existen los *sistemas naturales*, que son los producidos por la naturaleza, los *sistemas cerrados* que hace referencia al tipo de sistemas que no poseen interacción con el exterior y/o su medio ambiente, su mismo sistema es el que controla y responde a los estímulos de sus mismo sistemas; por el contrario, los *sistemas abiertos* si pueden ser influenciados por factores externos, factores del medioambiente; los *estacionarios* no presentan ningún tipo de modificación y/o cambio por algún evento coyuntural al tiempo o estación. Los *sistemas duros* son rígidos en cuanto a problemática, o sea que la propuesta de solución es única y; los *sistemas suaves* responden a lo contrario, están abiertos a diversidad de soluciones y pueden depender de los sentimientos/emociones de las personas.

#### 2.3.15. Vigilancia

La vigilancia es el monitoreo, observación y/o supervisión ya sea de objetos, personas y/o espacios geográficos con el fin de brindar custodia, seguridad, protección, etc., así como la de prevenir posibles delitos.

La vigilancia se divide en 2 grandes elementos, el físico realizado por los vigilantes y enfocado en el tema de prevención, revisión de mercadería, visitantes, personal y el informático mediante el uso de la Tecnologías de la Información.

Para cumplir con los objetivos se suelen emplear desde lo más simple como el ojo humano, los binoculares o monoculares, hasta sistemas un poco más complejos como son los sistemas de monitoreo electrónicos como son las cámaras de vigilancia urbana, cámaras infrarrojas, sensores de movimiento, micrófonos, micro cámaras, CCTV (circuitos cerrados de televisión), rastreadores de GPS, sistemas de reconocimiento militar, sistemas de reconocimiento facial, sistemas de reconocimiento aéreo, satélites, diversidad de hardwares y softwares.

Pero la vigilancia tiene su contrapartida, también llamada contra vigilancia o vigilancia inversa que es practicada desde inicios de las artes militares y muy estudiada por el filósofo de la guerra Sun Tzu, pero la modernidad ha presentado avances sorprendentes. La contra vigilancia tiene como objetivo dificultar, evadir y/o distorsionar los esfuerzos de la *vigilancia*, si bien es cierto, con los avances tecnológicos, la contra vigilancia ha avanzado de evitar conversaciones y/o interferir en sistema de comunicaciones hasta la recuperación de archivos o documentos borrados, destruidos.

Las ciencias médicas también poseen sus mecanismos de vigilancia, denominados *vigilancia epidemiológica*, que consiste en el monitoreo de las enfermedades, los que podrían tener un impacto significativo en la salud pública.

Es de conocimiento que los sistemas más avanzados en cuanto a vigilancia son administrados por los sectores públicos (casi siempre de índole militar por el gran impacto que pueden causar los atentados a la seguridad pública).

Pero, también es común encontrar al sector privado realizando vigilancia *pasiva*, que es el monitoreo del recurso humano dentro de los espacios laborales y sus relaciones interpersonales, también con intención de resguardar el patrimonio de la empresa.

Otro punto importante en cuanto a vigilancia de sistemas informáticos y digitales es del rubro económico, ya que con mayor frecuencia los delincuentes perpetúan robos de información personal relacionados con tarjetas de crédito, fraude, entre otros.

### **3. CAPÍTULO IV: DIAGNÓSTICO**

#### **3.1. Descripción**

La investigación se realizó en el distrito de Pueblo Libre principalmente entre los años 2018-2019, si bien es cierto, los dos primeros años la coyuntura del país atravesó por distintos eventos de naturaleza política, a pesar de eso, el Perú pudo recuperar la estabilidad económica y política.

Entre las características demográficas se tiene que la población del distrito se encuentra cercana a los 83,000 habitantes, el espacio geográfico de 4.38 kms<sup>2</sup> y una densidad de cerca 19, 000 habitantes por km<sup>2</sup>.

Las encuestas se realizaron en dicho periodo a un total de 113 vecinos del distrito.

### 3.2. Variables

En esta sección mostrará todas las variables finales que se usarán en la presente investigación con su respectiva definición conceptual y operacional

Las variables bajo estudio serán las siguientes:

**Tabla 4: Variables Finales del Trabajo de Investigación**

VARIABLES FINALES - DEFINICIÓN CONCEPTUAL				
Variables	Definición Conceptual	Tipo de Variable	Dimensiones	Indicadores
Sistema Predictivo	Herramienta tecnológico de aprendizaje autónom, la misma que se sirve de las denuncias, patrones delictivos mediante un algoritmo que predice las posibles localizaciones de ilícitos con rangos horarios	Independiente	Denuncias	Número de denuncias sobre delitos patrimoniales
				Intervenciones policiales (batidas)
				Denuncias falsas
			Algoritmo Predictivo	Horario
				Lugar
				Zona
				Tipo de delinciente
				Tipo de víctima
			Conectividad con la población	Económico
				PNP 105
Riesgo de Delincuencia	Incidencia delictiva de tipo patrimonial (robo, hurto, asalto, etc.) en el distrito de Pueblo Libre	Dependiente	Exposición	Cantidad de actos delictivos identifi
				Zonas vulnerables
			Fragilidad	Condiciones físicas de una comunidad
				Resiliencia
			adaptarse y cambiar	
			resistir	
				recuperarse

Fuente: Propia

Elaboración: Propia

La matriz de operacionalización de variables se encuentra a detalle en el Anexo 01, la misma que desagrega las dimensiones de cada variable.

### **3.3. Métodos, técnicas e instrumentos**

Ésta sección dará detalle de aquellos instrumentos, los que serán información en web, entrevistas, observaciones de fenómenos, etc., que se utilizarán para recolectar los datos de las variables bajo estudio.

Para el caso de las encuestas realizadas a los vecinos y concurrentes al distrito de Pueblo Libre se utilizó la herramienta virtual *Formulario de Google*, el mismo que ofrece de manera instantánea el procesamiento de datos. A su vez, también se utilizan las herramientas de Microsoft Office.

Sin embargo, es necesario precisar que mucho de los datos se recolectarán de fuentes secundarias (bases de datos públicas). Es decir, este procedimiento será una extracción de información.

### **3.4. Procedimiento de recolección de datos**

-Se recolectó fuentes de información secundaria, en algunos casos se utilizó Excel para realizar los cuadros y gráficos.

-Se utilizó la herramienta virtual *Formulario de Google*, para realizar las entrevistas, se le realizó un procedimiento de limpieza de datos (y en algunos casos, descarte), se tabuló en Excel y por último se procedió a realizar los cuadros, tablas y gráficos, según la necesidad.

### **3.5. Plan de Análisis**

Se procede a analizar las respuestas obtenidas de las encuestas a los vecinos y concurrentes del distrito de Pueblo Libre para verificar los datos que pongan en evidencia si existe o no la necesidad de utilizar cierto tipo de herramientas (y cuales serían) para hacerle frente al problema de seguridad ciudadana; desde la óptica de prevención de gestión de riesgos o si es suficiente con el uso de acciones reactivas solamente.

A su vez se analizan las condiciones de riesgo que podrían presentar las potenciales víctimas, así como la localización, exposición al peligro, entre otras variables.

Y, si bien es el caso de que podría demostrarse que es necesario y sería eficiente el uso de un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW en el distrito de Pueblo Libre para reducir los índices delictivos; éste debe tener viabilidad y aceptación tanto social como política.

### **3.6. Población**

En ésta sección se presentarán detalles de la población afectada que se utilizará para la presente investigación; la misma que para la presente serán los habitantes del distrito de Pueblo Libre – Lima – Perú.

La población bajo investigación son los vecinos del distrito de pueblo libre que según el Censo de 2017 era de 83, 323 personas y; la muestra son los 113 vecinos encuestados.

## **4. CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

### **4.1. Presentación de resultados**

En la presente subsección vamos a demostrar algunos patrones de las variables bajo estudio y se evidenciará la necesidad o el descarte del uso de un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW en el distrito de Pueblo Libre.

Según cifras INEI<sup>15</sup>, para el 2017, solamente se reportaban 178 denuncias por delitos del tipo patrimonial por cada 10 mil habitantes en el distrito. Así mismo, a finales de 2018 el Subjefe del Instituto de Estadística e Informática mencionó ante medios locales que en el Perú solo el 15.5% de víctimas realizan las denuncias.

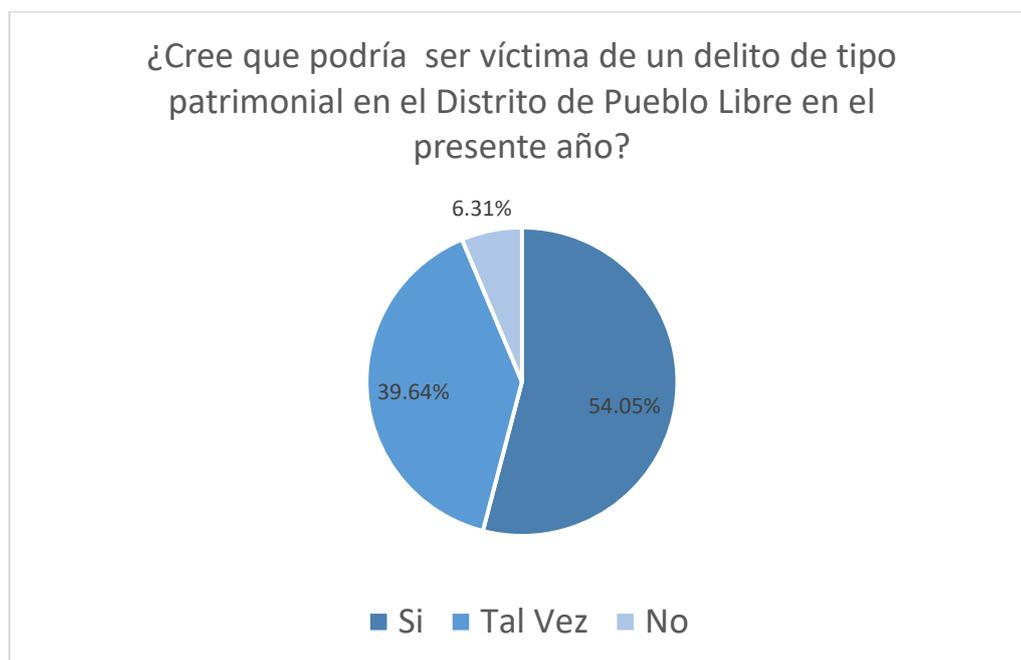
Ahora, haciendo un poco de contraste con las encuestas y entrevistas se recolectó información bastante inquietante.

Con respecto a la percepción de la inseguridad, la encuesta realizada arrojó los siguientes datos:

---

<sup>15</sup> Según Anuario Estadístico de Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2011-2017 - INEI

**Figura 10: Percepción de Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Pueblo Libre**



Fuente: Encuesta realizada a los vecinos de Pueblo Libre

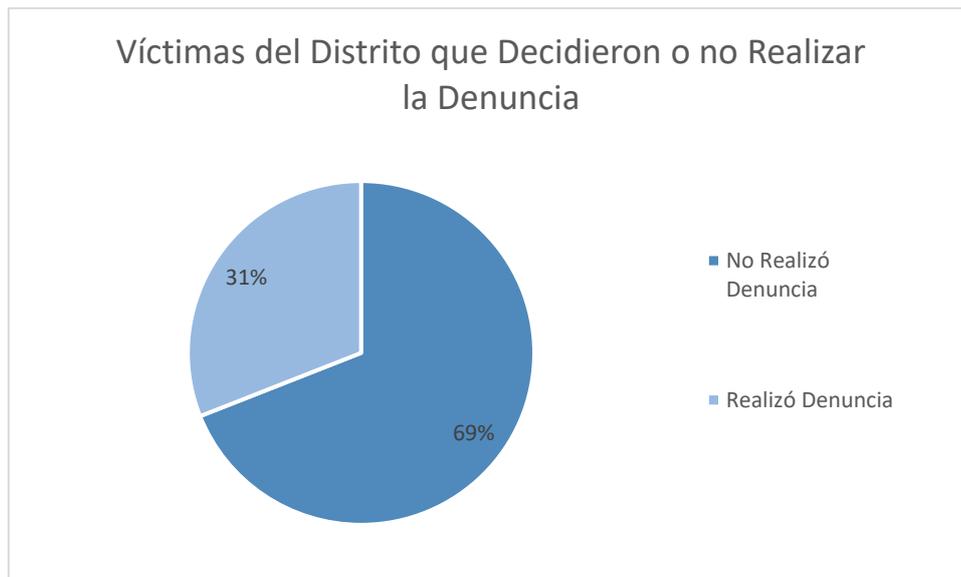
Elaboración: Propia

Casi el 94% de los encuestados respondió que podría ser víctima de delitos de tipo patrimonial en el distrito de Pueblo Libre en el presente año, mientras que la cifra de inseguridad ciudadana del boletín de setiembre 2019 a marzo 2020 de INEI de Seguridad Ciudadana es de casi 85%.

Del total de personas encuestadas, el 66.7% indicó que en el último año habían sido víctimas de algún tipo de delito de índole patrimonial al menos una vez en el distrito de Pueblo Libre y de éstas, el 69% decidió no interponer la denuncia; entre los motivos principales se encuentran la falta de confianza en las autoridades, el miedo a la misma policía nacional, el desincentivo a no lograr la captura de los delincuentes ni recuperar sus objetos personales, lo que se traduce en una pérdida de tiempo; pero haciendo un contraste con los resultados obtenidos del INEI sobre indicadores de

seguridad ciudadana es una cifra optimista, ya que ellos reportaron una cifra por debajo de 20%.

**Figura 11: Víctimas de Delitos Patrimoniales del Distrito de Pueblo Libre que decidieron o no realizar la denuncia**



Fuente: Encuesta realizada a los vecinos de Pueblo Libre

Elaboración: Propia

Para el caso de los que, sí interpusieron la denuncia, se vieron motivados a hacerlo para poder realizar los trámites correspondientes de documentación y muy pocos creían que era lo correcto y de ésta manera evitarían que otras personas pudieran pasar por aquella desagradable situación.

**Figura 12: Resultado de los Vecinos Víctimas de delitos de tipo patrimonial que interpusieron denuncias**

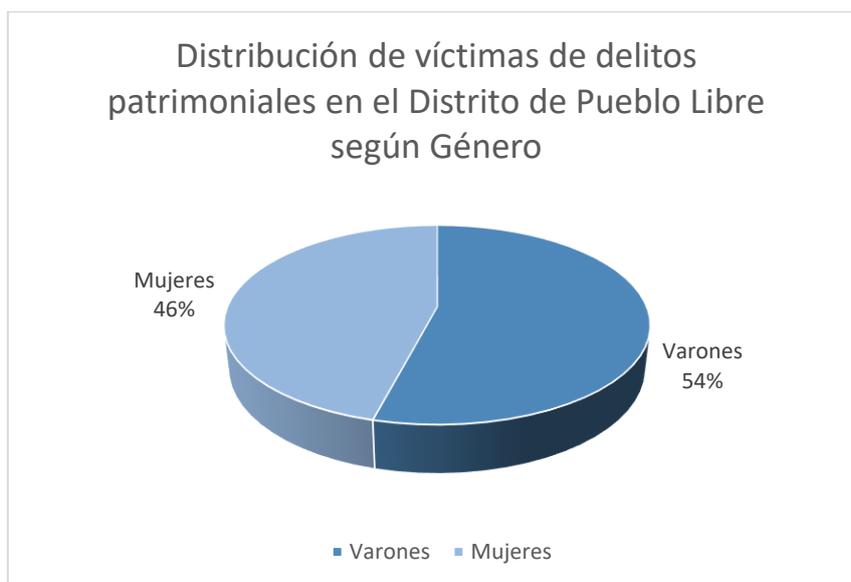


Fuente: Encuesta realizada a los vecinos de Pueblo Libre

Elaboración: Propia

Se puede apreciar la fuerte correlación entre la decisión de no interponer denuncias con los resultados que se consiguen al hacerlo; inclusive los datos de INEI reportan que un 34.3% de personas piensan que realizar la denuncia sería una pérdida de tiempo, 20.3% no la realiza por no poder identificar al perpetrador y un 17.5% refiere que el tipo de delito sería de poca importancia.

**Figura 13: Distribución de víctimas por género**



Fuente: Encuesta realizada a los vecinos de Pueblo Libre

Elaboración: Propia

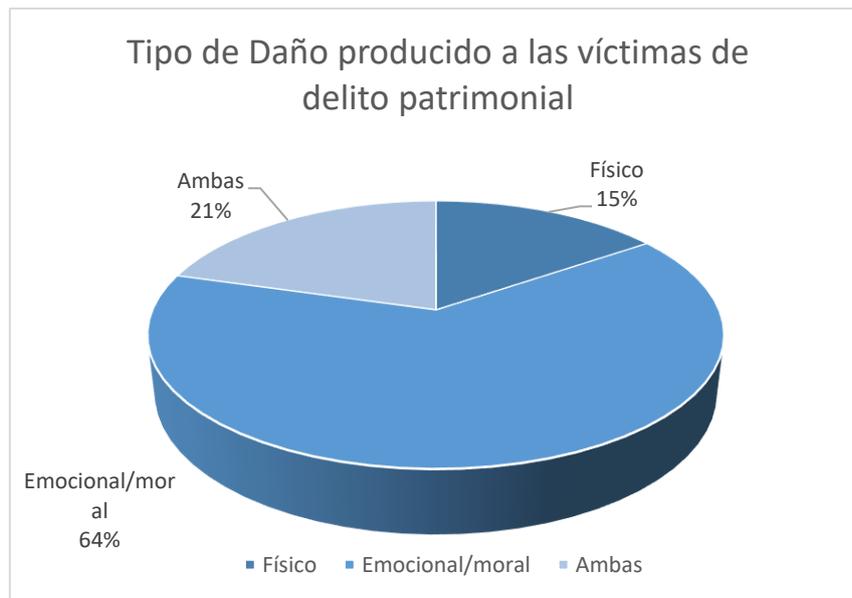
Las víctimas por género no fueron significativamente diferentes, así que no sería un determinante, lo mismo que confirma el boletín informativo de seguridad ciudadana del INEI de setiembre 2019 a marzo 2020, en el que indica de la población peruana el 26% de víctimas fueron mujeres y 27.6% varones.

El 69% de las víctimas mencionaron que el delincuente se encontraba acompañado y utilizaba algún tipo de transporte (sea moto o auto).

Así mismo, el INEI reporta una cifra de re victimización de 11.8%, mientras que un 16.9% los vecinos encuestados afirmaron haber sido víctimas por segunda o más veces de delitos de tipo patrimonial en el último año.

El 80% de víctimas tomaron decisiones/reacciones pasivas en el momento del hecho delictivo y pese a ésta cifra, los delincuentes no fueron tan condescendientes con los vecinos.

**Figura 14: Tipo de Daño**



Fuente: Encuesta realizada a los vecinos de Pueblo Libre

Elaboración: Propia

**Tabla 5: Objetos Robados**

Objetos Robados	%
Celular	56.76%
Dinero	18.92%
Documentos/Tarjeta	12.16%
Autoparte	4.05%
Autos	2.70%
Otros	2.70%
Cartera	1.35%
Latop	1.35%
	<b>100.00%</b>

Fuente: Encuesta realizada a los vecinos de Pueblo Libre

Elaboración: Propia

Luego de mencionar algunos de los datos recolectados en las encuestas y entrevistas con los vecinos y concurrentes del distrito se pasará a hacer el análisis de otros puntos. El 66.67% de los encuestados mencionó reconocer las zonas críticas y/o donde se producen mayor índice de hechos delictivos, el 22% de ellas manifestaron que de todas maneras transitarían por la zona y el 47.3% dijo que tal vez igual transitarían por las zonas críticas.

El 68% de los encuestados cree que el uso de cámaras de video vigilancia no es suficiente en la lucha y prevención contra el problema de la inseguridad ciudadana, aunque el 94% mencionó estar de acuerdo en que el uso de herramientas tecnológicas puede ayudar a reducir los índices delictivos en el distrito de Pueblo Libre.

En entrevistas a las personas se pudo recoger información preocupante, la cual, pese a que se ha incrementado por parte de la municipalidad el número de cámaras en el distrito, algunas de ellas no se encontraban operativas; ésta es la manifestación de algunas personas que pusieron o intentaron poner la denuncia y con ella fueron a pedir las imágenes dándose con ésta ingrata sorpresa/respuesta.

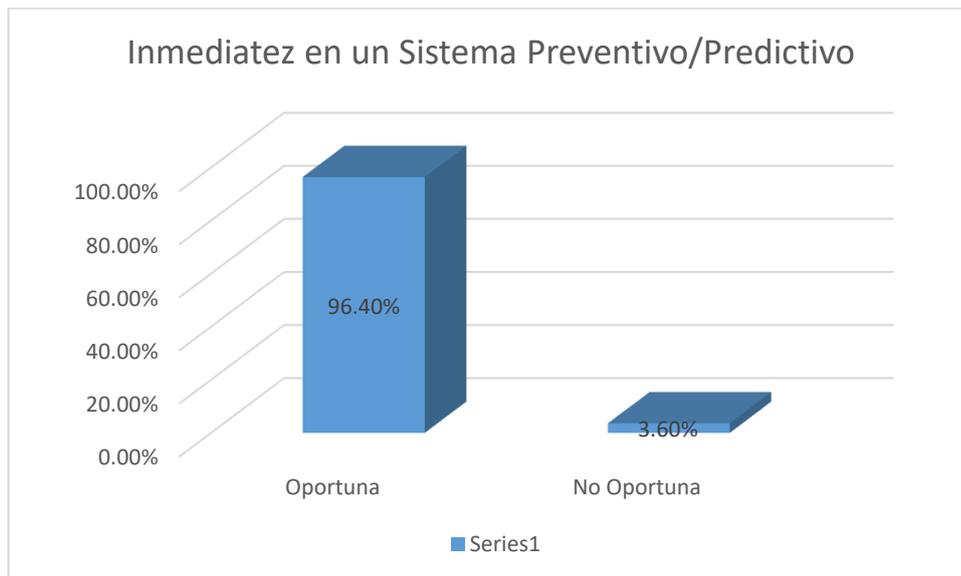
A su vez, un problema preocupante que aborda al tema de las cámaras de seguridad es que para obtener las imágenes luego de haber sido víctima de algún delito, se debe presentar una carta dirigida a la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre adjuntando copia de la denuncia, para obtener respuesta se requiere del recurso tiempo. Y, es muy lamentable enterarse (por parte de las víctimas) que las imágenes solo son guardadas por un periodo de un mes en los sistemas de la Municipalidad; por lo que, si la víctima se vio afectada física, emocional o de otra forma y tardó en realizar la denuncia y las gestiones correspondientes para obtener las imágenes y proceder a realizar un identikit, los resultados serían nulos, puesto no podría acceder a ellas. Más del 80% mencionó que no conoce el plan de prevención contra delitos patrimoniales del distrito ni el plan de acción ni de la Municipalidad ni de la Policía Nacional ante hechos ilícitos de índole patrimonial.

El 94% de los encuestados mencionó que cree que será o podría ser víctima de hechos delictivos de tipo patrimonial en el presente año.

De los esfuerzos que realiza la Municipalidad de Pueblo Libre para solucionar el problema de la seguridad ciudadana es el *Alerta Pueblo Libre*, que a través de los medios de comunicación *WhatsApp* reportan incidentes, faltas, asaltos, etc. a la central y posteriormente se toman las decisiones; la ineficiencia de éste sistema de carácter reactivo es tal que solo el 28% de los encuestados mencionó conocerlo o haber oído de él, y de ese 28%, menos de la tercera parte aseguró algún grado de efectividad del mismo.

Y, si bien es cierto, el *Alerta Pueblo Libre* viene siendo una de las principales herramientas de carácter tecnológico o que se sirve de la tecnología para hacerle frente al problema de estudio en el presente trabajo, es una herramienta reactiva (como se dijo varias veces con anterioridad). Los vecinos y en general, las personas necesitan de herramientas más eficaces que coadyuven a solucionar los problemas de carácter social, que tengan características de un sistema de gestión de riesgos los mismos que evalúen patrones, variables en línea, tengan capacidad de intercomunicación; como también brindar información estadística, real y oportuna para que tomen decisiones tanto la municipalidad y serenazgos, como la Policía Nacional del Perú y los conciudadanos.

**Figura 15: Inmediatez de la Información del Sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW**



Fuente: Encuesta realizada a los vecinos de Pueblo Libre

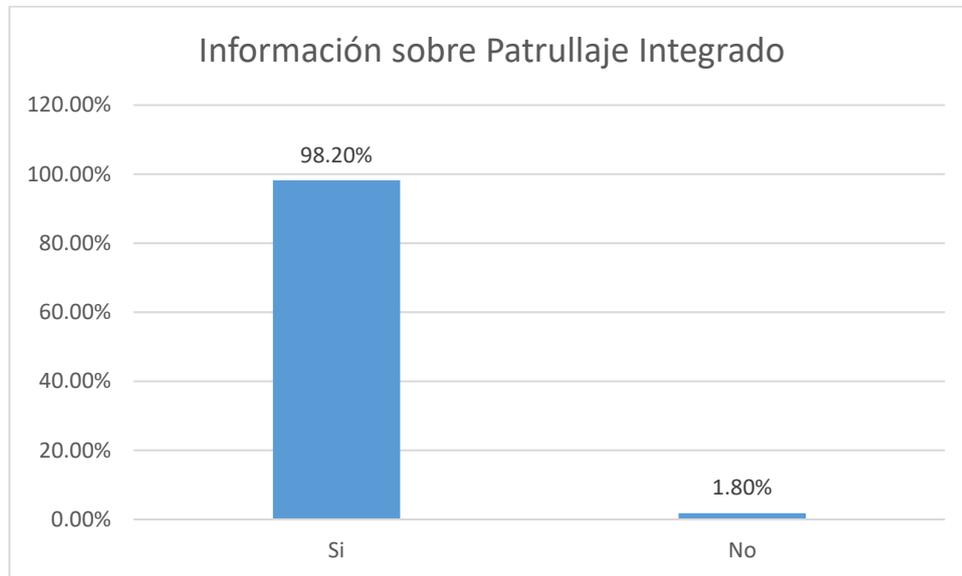
Elaboración: Propia

Es evidente que la variable tiempo siempre juega un rol importante en la toma de decisiones; el sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW no es ajeno a esto, los encuestados demostraron casi a unanimidad que ésta característica generaría una gran diferencia para salvaguardar tanto su integridad física, moral y la de sus bienes patrimoniales.

Ya que si revisamos la opción que utiliza la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre a través del *Alerta Pueblo Libre* y la central telefónica para comunicarse con los vecinos que han sido victimizados, muchos mencionaron que la línea telefónica en ocasiones se encuentra ocupada y el sistema de WhatsApp atiende según orden de comunicación, por lo que algunos encuestados mencionaron que tuvieron una respuesta vía WhatsApp después de varias horas, para cuando la ayuda (si es que la recibiesen) sería obsoleta.

Y, si recordamos uno de los puntos importantes de los que las personas no realizan las denuncias en el Perú es por la falta de confianza en sus instituciones, en que hagan algo y además de los carentes resultados. Una de las características que presenta el sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW es la posibilidad que a través de un app y/o plataforma, tanto los usuarios como los serenazgos puedan acceder a visualizar en tiempo real el patrullaje de serenos y policías; además de recibir alertas con información actualizada mediante el sistema, sobre los tipos de delito que podrían ocurrirse en esa zona específica, en un rango de hora específico y en las condiciones específicas que esté presentando el usuario.

**Figura 16: Información sobre el Patrullaje Integrado a través del Sistema Preventivo/Predictivo de Delitos Patrimoniales tipo X-LAW**



Fuente: Encuesta realizada a los vecinos de Pueblo Libre

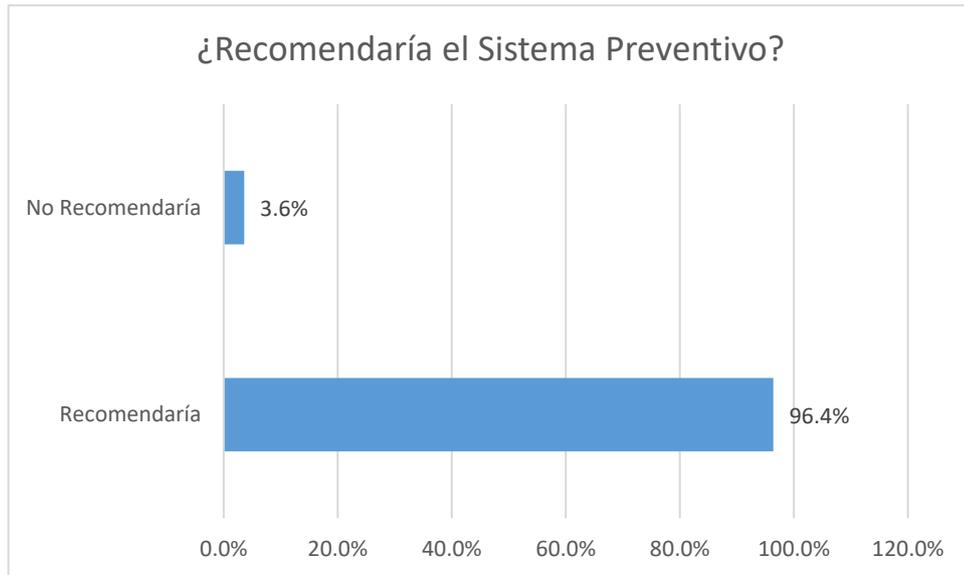
Elaboración: Propia

Claro está que la información sería más asimétrica y las personas podrían tomar mejores decisiones en cuanto a seguridad.

Y si bien es cierto, todos los encuestados mencionaron que al menos tomaban alguna medida para no ser víctima de la delincuencia; luego de conocer las características del sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW y de la posibilidad de recibir alertas, dichas medidas aumentaban; lo que se podría definir en que reducirían su exposición al peligro, lo que haría que sean menos propensos a ser víctimas de la delincuencia.

Y, en cuanto a la aceptación, recomendación para vecinos, amigos y familiares y; la propuesta de implementación a la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre, se recogió la siguiente información.

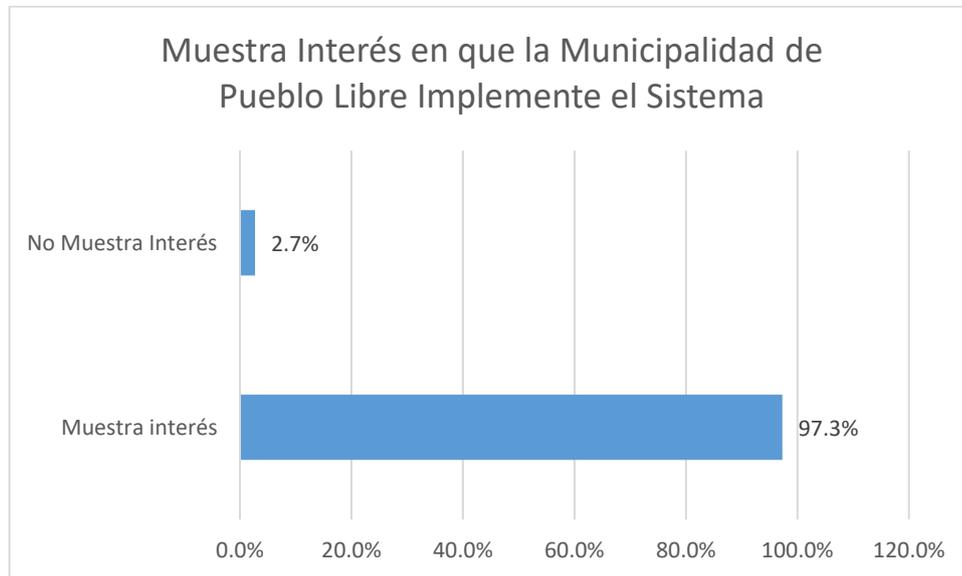
**Figura 17: ¿Recomendaría el Sistema Preventivo/Predictivo de Delitos Patrimoniales tipo X-LAW a familiares, amigos, vecinos?**



Fuente: Encuesta realizada a los vecinos de Pueblo Libre

Elaboración: Propia

**Figura 18: ¿Estaría interesado en que la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre Implemente el Sistema Preventivo/Predictivo de Delitos Patrimoniales tipo X-LAW?**



Fuente: Encuesta realizada a los vecinos de Pueblo Libre

Elaboración: Propia

Desde el ámbito de aprobación social, los datos son favorables; respaldado por la acogida proveniente de políticas públicas en el ámbito del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2013.

## 4.2. Discusión de resultados

En éste capítulo se pondrá en discusión y/o se contrastarán los resultados:

### 4.2.1. Contratación Pueblo Libre con casos europeos

Si bien es cierto, existen algunas diferencias demográficas entre las ciudades bajo estudio (Pueblo Libre en Lima y Nápoles y Venecia), principalmente porque en Pueblo Libre en la actualidad existen aproximadamente 80 mil habitantes y en Nápoles 3 millones y Venecia 260 mil, los resultados son prometedores, si bien es cierto en éstas dos últimas ciudades, luego de la implementación del sistema preventivo/predictivo X-LAW de delitos patrimoniales en el primer año se redujeron los indicios por encima del 24%, en la actualidad éstas cifras han superado el 50% en comparación a un escenario sin el sistema preventivo/predictivo X-LAW, además del cuantioso ahorro en recursos públicos destinados a patrullaje y de mejorar la imagen y relación entre la ciudadanía y la policía.

Así mismo, los resultados fueron favorables, en cuanto a los vecinos del distrito mencionaron que al menos el 94% estaría de acuerdo con el uso del sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW ya que ayudaría a reducir los incidentes delictivos de carácter patrimonial y más del 96% expusieron que la implementación sería prometedora sobretodo en el tema de inmediatez ya que podría haber sinergia con el patrullaje integrado (más del 98%).

#### 4.2.2. Contrastación Pueblo Libre con casos de Estados Unidos

Los datos más icónicos y optimistas provienen de los Estados Unidos con referente al uso de sistemas de predicción de delitos, ya se vieron los casos californianos que desde su implementación los crímenes relacionados al patrimonio se redujeron en 20% en un solo año y en los ángeles 12%, además de los grandes ahorros de recursos públicos, si bien es cierto, la propuesta para el caso del distrito de Pueblo Libre está aún en investigación y definitivamente es un espacio geográfico más reducido y la intensidad de violencia es menor que en los casos norteamericanos por lo que las probabilidades de éxito deberían ser superiores.

#### 4.2.3. Contrastación Pueblo Libre con casos de América Latina

Si bien es cierto, los vecinos del distrito de Pueblo Libre son sumamente optimistas con el *sistema* en propuesta, los casos de América Latina como el mexicano que concentra los sistemas de información han sido un primer y gran paso para el tema de usos de Big Data e Inteligencia Artificial en la toma de decisiones para la lucha contra la delincuencia (como ya se apreció con anterioridad, el Perú ha comenzado hace ya un par de años a dar un paso a la modernidad en tema de interconectividad de los sistemas de información con la ley de modernización del estado).

Pese a que en Ecuador las cifras reveladoras son específicamente en la reducción de tasas de homicidios, definitivamente pueden aplicarse a otro tipo de delitos y/o se podrían usar modelos similares aplicables al sicariato en el distrito de Pueblo Libre, pero más aún en todo el territorio nacional.

A su vez, ya se mencionó que, en promedio, en América Latina 1.4% del PBI anual va relacionado a resolver los problemas que involucran la criminalidad; pero en Colombia hay evidencia de que el uso de éste tipo de sistemas puede generar cuantiosos ahorros a las arcas públicas de millones de dólares, así como mejorar la calidad de vida y el desarrollo de los pobladores beneficiados.

#### 4.2.4. Contratación Pueblo Libre con datos reportados y estimados, según cifras INEI

En secciones anteriores se estimó que los delitos de índole patrimonial de manera oficial bordean los 1,600 anuales y deduciendo según el porcentaje reportado de no haber realizado denuncias, la cifra se acerca a los 8,000 ilícitos. Por tanto, haciendo una comparación con locaciones donde se usaron y actualmente se usan, se generó en un inicio una reducción inicial de al menos el 20% de los ilícitos se puede asumir que los delitos de tipo patrimonial en el distrito podrían llegar a ser de manera oficial en promedio de 1280 (en un inicio), que representa una reducción significativa de los mismos. A lo que en caso no se decida implementar una alternativa de solución como la X-Law, las cifras podrían incrementar, ya que la tendencia delictiva es al alza, además del porvenir incierto con respecto a la política y economía nacional y mundial.

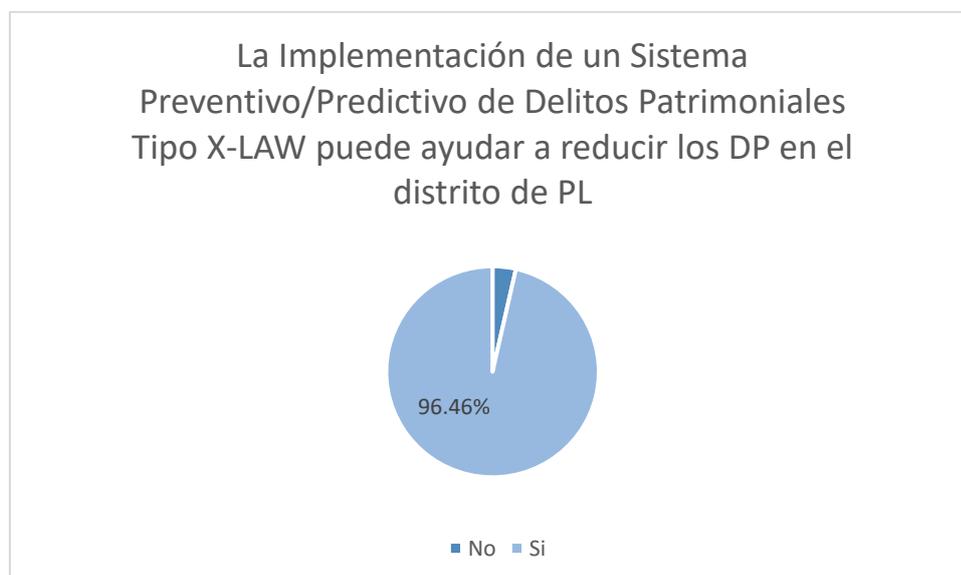
#### 4.2.5. Contrastación con las hipótesis

##### 4.2.5.1. Contrastación con la hipótesis general

H0: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW no puede ayudar a reducir el índice de delitos patrimoniales en el distrito de pueblo libre.

H1: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW puede ayudar a reducir el índice de delitos patrimoniales en el distrito de pueblo libre.

**Figura 19: ¿Cree que la implementación de un Sistema Preventivo/Predictivo podría reducir los delitos patrimoniales en el distrito de PL?**



Fuente: Encuesta realizada a los vecinos de Pueblo Libre

Elaboración: Propia

Los resultados son alentadores, ya que confirmarían la aceptación de la hipótesis alternativa en que la implementación del *sistema* podría ayudar a reducir los delitos de índole patrimonial en el distrito de PL.

#### 4.2.5.2. Contrastación con las hipótesis específicas

##### 4.2.5.2.1. Contrastación con la hipótesis específica n° 1

H0: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW no puede ayudar a controlar las zonas de peligro en el distrito de Pueblo Libre.

H1: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW puede ayudar a controlar las zonas de peligro en el distrito de Pueblo Libre.

Pese a que sólo el 63.7% de los encuestados manifestaron identificar las zonas de peligro/riesgo en el distrito de Pueblo Libre; incluso cuando la Figura 9 mapa del delito evidencia que prácticamente todo el distrito de Pueblo Libre presentaría un nivel de peligro medio, el 100% de los encuestados mencionó que tomaría algún tipo de medida de prevención si existiese un sistema de prevención que identificara las zonas de riesgo y/o peligro por lo que se rechazaría la hipótesis nula y se aceptaría la alternativa, ya que en efecto existiría un impacto positivo para controlar las zonas de peligro.

#### 4.2.5.2.2. Contrastación con la hipótesis específica n° 2

H0: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW no puede ayudar a reducir la exposición al peligro en el distrito de Pueblo Libre.

H1: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW puede ayudar a reducir la exposición al peligro en el distrito de Pueblo Libre.

En la Figura 9 Mapa de Calor Delincuencial de Pueblo Libre proporcionado por el INEI-Datacrime se puede apreciar que gran parte de todo el distrito de Pueblo Libre es una zona de peligro de nivel medio y además de ello, existen zonas de niveles aún mayores. Relacionado a esto, la encuesta arrojó que el 44.3% de los 113 encuestados conoce las zonas de mayor peligro del distrito, sin embargo, acudirían a dichas zonas por motivos laborales, familiares y otros; pero frente a la pregunta el 100% de los encuestados respondió que al tener información de un sistema preventivo/predictivo tomaría medidas para reducir su exposición al peligro usando estrategias tales como: evitar transitar en altas horas de la noche por las zonas de peligro, no exponer sus objetos personales, acudir acompañado si es necesario y otros.

Por lo que se podría afirmar que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la alternativa ya que el *sistema* ayudaría a reducir la exposición al peligro de los individuos.

A partir del contraste de las hipótesis 1 y 2 se puede llegar a la conclusión de que la gestión de ambas variables funciona de manera colaborativa y sinérgica, ya que, si el individuo no tuviese necesidad de transitar por las zonas de riesgo, este las evitaría, pero si es el caso de que debe utilizar las vías por motivos de fuerza mayor, deberá tomar acciones como las mencionadas anteriormente de manera que reduciría su nivel de exposición.

#### 4.2.5.2.3. Contrastación con la hipótesis específica n° 3

H0: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW no puede ayudar en la respuesta ante los delitos patrimoniales en el distrito de Pueblo Libre.

H1: Un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW puede ayudar en la respuesta ante los delitos patrimoniales en el distrito de Pueblo Libre.

Efectivamente, los resultados de la encuesta demuestran cambios de patrones de conducta de los vecinos del distrito, inclusive más del 97% mencionaron que estarían interesados en que la Municipalidad realice la implementación.

Lo que demostraría una elección de la hipótesis alternativa ya que habría un impacto positivo del mismo.

## 5. CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Entre las principales conclusiones que se pueden dar luego de haber realizado la presente investigación, se puede decir lo siguiente:

1. La implementación de un sistema preventivo/predictivo de delitos patrimoniales tipo X-LAW si puede generar un impacto positivo en la reducción de los índices delictivos desde varias ópticas, desde el punto de vista de la prevención, desde el punto de vista de la reacción, la importante de la inmediatez del mismo. Así como incentivar a los ciudadanos a realizar las denuncias por las características de predicción, y en un caso no tan favorable de captura y recuperación de bienes, las mismas que alimentarían el *sistema* y lo harían más fino a la hora de predecir los ilícitos.
2. Los resultados obtenidos de la encuesta revelan que la implementación del *sistema* podría ayudar a controlar las zonas de peligro y/o gestionar el riesgo en las mismas.
3. El *sistema* puede generar un impacto positivo en la reducción de la exposición al peligro mediante la información/recomendación brindada vía alertas, así como la sensación de seguridad por la visualización del patrullaje integrado.
4. Los vecinos/concurrentes/usuarios/beneficiarios del sistema al poseer información asimétrica con respecto a delitos patrimoniales, pueden tomar mejores decisiones la misma que se traduciría en una reducción de ilícitos en el distrito de Pueblo Libre.

5. El uso de tecnologías de información, Big Data, Machine Learning, sistemas de predicción y otros modelos ya han demostrado la efectividad para reducir los índices y/o problemas delincuenciales en diferentes partes del mundo como en diferentes estados de los Estados Unidos, México, Chile, Colombia, España, Italia y otros; haciendo de éste tipo de herramientas una propuesta fiable y muy atractiva para la lucha contra la delincuencia.
6. El uso de las herramientas tecnológicas para combatir la delincuencia ha demostrado efectividad de hasta 80% de precisión en la predicción de patrones delincuenciales y el ahorro de millones de dólares en recursos públicos, cifras que podrían ser interesantes para cualquier gobierno nacional, regional y local; en éste caso específico, el distrito de Pueblo Libre. Así mismo, podría presumirse que la prevención de hechos delictivos (anteriormente comprobados con estadísticas y cifras puntuales), podría generar menor carga laboral en entidades tan saturadas como el Poder Judicial.
7. Los resultados del uso de los sistemas tecnológicos para enfrentar los diferentes delitos permiten sincerar las cifras en cuanto a las mismas y por su efectividad no sólo sincerarlas, sino que devolver la confianza a las diferentes instituciones públicas involucradas, de manera que la sociedad civil y el gobierno local puedan trabajar en sinergia.

## 6. CAPÍTULO VII: Recomendaciones

Los resultados han sido contundentes. Las principales recomendaciones serían:

1. Éste y otros estudios han demostrado que los problemas delincuenciales no necesariamente son coyunturales, sino que abordan diferentes espectros temporales y aristas, por lo que los principales esfuerzos deben darse en temas de prevención, educación, desarrollo de oportunidades, etc.
2. La propuesta está enfocada en un gobierno local (la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre) sin embargo, generaría un efecto de bola de nieve por sus capacidades y beneficios; por tal motivo, los diferentes niveles de gobierno deberían verse motivados a implementar sistemas preventivos/predictivos por la efectividad demostrada en otras partes del mundo. Claro está que varias áreas del país no cuentan con cobertura de internet, por lo que estarían limitados al uso de una propuesta de esta naturaleza de momento.
3. Animar a que se generen acuerdos de gobierno a gobierno para que los programas y/o proyectos en prevención de delitos (y claro está, en muchos otros temas) tenga continuidad.
4. Involucrar y fomentar a los vecinos en las actividades de capacitación y prevención de delitos del tipo patrimonial, ya que ellos son el *core* de proceso y los más beneficiados de los servicios de seguridad.

5. Buscar acuerdos de cooperación con los distintos gobiernos que vienen utilizando las diferentes herramientas tecnológicas para enfrentar los problemas de inseguridad usando Machine Learning, Big Data, X-LAW, etc. para de ésta manera el horizonte de aprendizaje del uso de las mismas se acorte para el caso del distrito de Pueblo Libre (o de ser el caso, otros gobiernos nacionales, regionales y locales).
6. En un escenario con el que se cuente con el sistema, la Municipalidad debería de promocionar los resultados a través de medios locales y digitales para que la población confíe en la eficiencia del mismo, con lo que se verían más incentivados a alimentar el sistema a través de denuncias para lograr predicciones más finas.

## 7. CAPÍTULO VIII: REFERENCIAS

- Agnew, R. J. (1992). Foundation for a General Strain Theory of Crime and Delinquency. *Criminology*, 47-87.
- Aguilar, A. S. (Marzo de 2015). *Organización Internacional para las Migraciones*. Obtenido de [https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Migraciones\\_Internas.pdf](https://peru.iom.int/sites/default/files/Documentos/Migraciones_Internas.pdf)
- Alvarado, N. (28 de Noviembre de 2018). *Banco Interamericano de Desarrollo - Seguridad*. Obtenido de Tecnología contra el crimen: Entusiasmo con cautela y criterio: <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/tecnologia-contra-el-crimen-entusiasmo-con-criterio/>
- Andrade, R., & Alcázar, L. (2008). *Quality of Life in Urban Neighborhoods in Metropolitan Lima, Peru*. Lima.
- Arias, T. M. (Julio de 2009). *La Mediación Comunitaria en Chile*. Obtenido de <http://www.flacsochile.org/wp-content/uploads/2015/05/La-mediacion-comunitaria-en-Chile.pdf>
- Barrios, M. M. (Noviembre de 2000). Estrategia, política y práctica para reducir el riesgo ante los peligros naturales y la vulnerabilidad. Caracas, Venezuela.
- Blau, J., & Blau, P. (1982). The Cost of Inequality: Metropolitan Structure and Violent Crime. *American Sociological Review*, 114-129.
- Blume, A., & Mejía, N. (2010). *Hoja de ruta para un plan local de seguridad ciudadana*. Lima.
- Borum, R. (1996). Improving the clinical practice of violence risk assessment: Technology, guidelines, and training. *American Psychologist*, 945-956.
- Cappalaere, G. (14 de Diciembre de 1990). *Instituto Interamericano del Niño*. Obtenido de [http://iin.oea.org/cd\\_resp\\_penal/documentos/0043889.pdf](http://iin.oea.org/cd_resp_penal/documentos/0043889.pdf)
- Curbet, J. (2009). *El Rey Desnudo - La Gobernabilidad de la Seguridad Ciudadana*. Barcelona: UOC.
- Felson, L. E. (1979). Social Change and Crime Rate Trends: A Routine Activity Approach. *American Sociological Review*, 588-608.
- Fernández-Largo, A. O. (2001). *Teoría de los derechos humanos: conocer para practicar*. Madrid: EDIBESA.
- Freedman, L. (2016). *Estrategia - Una Historia*. La Esfera de los Libros.
- Friedman, M. (1987). Quantity Theory of Money. *The New Palgrave: A Dictionary of Economics*, 3-20.
- Hirshi, T. (1969). *Causes of Delinquency*. California: Berkeley, University of California Press.
- Hobsbawm, E. (2007). *La Era de la Revolución, 1789-1849*. Buenos Aires: Planeta.

- IDL Seguridad Ciudadana. (2017). *Seguridad Ciudadana, informe anual 2017 RETROCESOS Y AVANCES EN LAS POLÍTICAS NACIONALES*. Lima.
- INEI. (2020). *Condiciones de Vida en el Perú*. Lima.
- INEI. (2020). *Informe técnico de situación del mercado laboral en Lima metropolitana*. Lima.
- Instituto Nacional Penitenciario. (2020). *Informe Estadístico Setiembre 2020*. Lima.
- Jaitman, L. (21 de Abril de 2017). *BID Seguridad Ciudadana*. Obtenido de BID Seguridad Ciudadana: [https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/inseguridad\\_privada/](https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/inseguridad_privada/)
- Kerlinger, F. (2002). *Investigación del comportamiento*. California: McGraw Hill.
- Korn, J. (20 de Noviembre de 2017). *BID Seguridad Ciudadana*. Obtenido de BID Seguridad Ciudadana: <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/datos-para-reducir-crimen-en-ecuador/>
- Martín, J. A., & Navarro, J. L. (2007). Metodología econométrica para el análisis económico del delito. Los modelos de datos de panel. *Revista Española de Investigación Crimonológica*.
- Martín, P. C. (2011). Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible . *Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho Volumen III*, 1-12.
- Ministerio del Interior . (2016). *Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021*. Lima.
- Ministerio del Interior. (2016). *Plan Estratégico Sectorial Multianual 2016-2021*. Lima.
- Moncada, G. (24 de Agosto de 2017). *BID Seguridad Ciudadana*. Obtenido de BID Seguridad Ciudadana: <https://blogs.iadb.org/administracion-publica/es/una-buena-practica-gestion-publica-mejorar-los-servicios-al-ciudadano-sistema-estadisticas-la-criminalidad-peru/>
- Oliver, K. M. (2015). Poverty and Crime. *The Encyclopedia of Crime and Punishment*, 1-5.
- Pueyo, A. A., & Redondo, S. (2007). PREDICCIÓN DE LA VIOLENCIA: ENTRE LA PELIGROSIDAD. *Papeles del psicólogo*, 157-173.
- Rawls, J. (2006). *Teoría de la Justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Román, L. M., & Trejo, O. (Junio de 2014). Predicción de delitos y análisis en tiempo real del municipio de Zapopan con Twitter y Google. Zapopan, Zapopan, México.
- Romero, D. F. (2003). Políticas Públicas y Seguridad Ciudadana: La Violencia como Problema Público. *Estudios Fronterizos - Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*.
- Russo, S. (2 de Enero de 2019). *Espacio Armas*. Obtenido de <https://espacioarmas.com/xlaw-algoritmo-policia-predictivo-ciencia-o-ficcion/>
- Salafranca, D., & Rodríguez, M. (2016). MODELO SDIK: UN SISTEMA ANALÍTICO. *VII Conferencia Internacional sobre Análisis Delictual*. Santiago.

- Sánchez, F. P. (2008). *La Participación Ciudadana es la vida de las Ciudades*. Barcelona: Ediciones de Serbal.
- Shaw, G. K. (1984). *Rational Expectations - An Elementary Exposition*. New York: Palgrave Macmillan.
- Sherman, L. W. (1998). Preventing Crime: What Works, What Doesn't, Whats Promising. *National Insitute of Justice - research in Briefe*, 1-13.
- Simone, M. E. (12 de Setiembre de 2018). *BID Seguridad Ciudadana*. Obtenido de BID Seguridad Ciudadana: <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/existe-un-algoritmo-para-explicar-el-crimen/>
- Smith, S., & Bruce, C. (2008). *Spatial Statistics in Crime Analysis: Using CrimeStat III*. Washington.
- Sojo, G. (2 de Octubre de 2017). *BID Seguridad Ciudadana*. Obtenido de BID Seguridad Ciudadana: <https://blogs.iadb.org/seguridad-ciudadana/es/tecnologias-para-la-prevencion-del-crimen/>
- Vásquez, J. C. (Setiembre de 2018). *Seguridad Ciudadana como Política Pública*. New York, Washington, Estados Unidos.

## 8. CAPÍTULO IX: ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de Variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Fuentes	
Sistema Predictivo	Denuncias	Número de denuncias sobre delitos patrimoniales	PNP, Comisaría de Pueblo Libre, INEI	
		Intervenciones policiales (batidas)	PNP, Comisaría de Pueblo Libre	
		Denuncias falsas	PNP, Comisaría de Pueblo Libre	
	Algoritmo Predictivo	Horario	PNP, Comisaría de Pueblo Libre, INEI, DATACRIME, Observatorio de Criminalidad	
		Lugar		
		Zona		
		Tipo de delincuente		
		Tipo de víctima		
	Económico	Conectividad con la población	PNP 105	Central de Operaciones de Emergencia - PNP
			Alerta Pueblo Libre	Municipalidad de PL
Exposición			Cantidad de actos delictivos identificados	PNP, Comisaría de Pueblo Libre, INEI, DATACRIME, Observatorio de Criminalidad - / INEI
			Zonas vulnerables	Municipalidad distrital de Pueblo Libre, Comisaría de PNP, DATACRIME
Fragilidad	Condiciones físicas de una comunidad	INDECI		
Resiliencia	Resiliencia	Asimilar el impacto de un peligro o amenaza	Encuestas y entrevistas a vecinos de Pueblo Libre	
		adaptarse y cambiar		
		resistir		
		recuperarse		

## Anexo 2: Diseño de la encuesta

1.-	Sexo:					
	a) Masculino	b) Femenino				
2.-	¿Entre qué rango de edad se encuentra?					
	a) 14-17	d) 41-55				
	b) 18-25	e) 56 a más				
	c) 26 - 40					
3.-	¿Ha sido víctima de algún tipo de delito patrimonial (robo, asalto, hurto, estafa, etc.) en el distrito de Pueblo Libre en el último año? (si no fue víctima, saltar a la pregunta9)					
	a) Si ¿Cuántas veces?) _____					
	b) No					
4.-	¿El delincuente se encontraba?					
	a) Sólo y a pie					
	b) Sólo y en moto					
	c) Con complice(s) a pie					
	d) Con complice(s) en moto					
	e) Con complice(s) en auto					
	f) Otro: _____					
5.-	¿Qué tipo de acción tomó durante el transcurso del ilícito?					
	a) No opuso resistencia					
	b) Opuso resistencia					
	c) Se paralizó					
	d)Corrió					
6.-	¿Le causaron algún tipo de agresión durante el ilícito?					
	a) Si, físico	c)No				
	b)Si, emocional/moral	d) A y B				

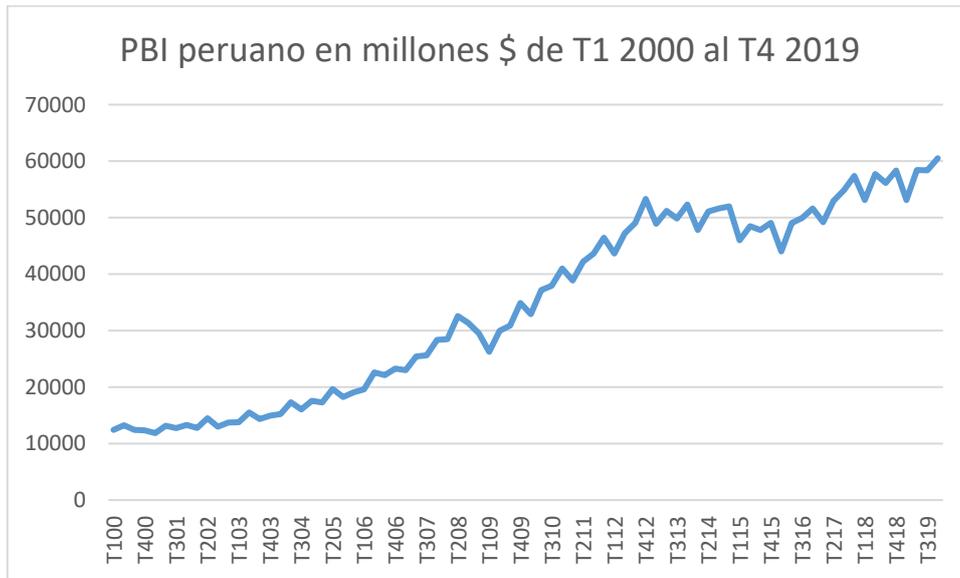
7.-	¿Cuáles fueron los objetos materiales que le robaron?						
	a) Dinero		d) documentos	g) Otros			
	b) Celular		e) Auto				
	c) Tarjetas		f) Joyas				
8.-	¿Realizó la denuncia? ¿y cuál fue el resultado?						
	a) Si, recuperé mis bienes personales						
	b) Si, capturaron a los delincuentes						
	c) Si, A y B						
	d) Si, ninguno						
	e) No, (¿por qué?) _____						
9.-	¿Cree que podría ser víctima de algún tipo de delito patrimonial en el distrito de PL en el presente año?						
	a) Si		c) Tal vez				
	b) No						
10.-	¿Conoce a alguien que haya sido víctima de algún tipo de delito patrimonial en el distrito de PL en el último año?						
	a) Si						
	b) No						
11.-	¿Conoce o cree que la Municipalidad de PL tiene un plan de prevención contra delitos patrimoniales?						
	a) Si		c) Desconoce				
	b) No						
12.-	¿Cree que el serenazgo y la PNP realiza una adecuada gestión de prevención de delitos patrimoniales en el distrito de PL?						
	a) Si						
	b) No						

13.-	¿Conoce el plan de acción de la Municipalidad y/o PNP (ejemplo plan cerco) ante un ilícito de tipo patrimonial?						
	a) Si						
	b) No						
14.-	¿Conoce el sistema "Alerta Pueblo Libre"?						
	a) Si						
	b) No						
15.-	¿Ha utilizado el sistema "Alerta Pueblo Libre"? ¿Y lo considera....?						
	a)Si, muy efectivo	c)Si, poco efectivo	e)No				
	b)Si, efectivo	d)Si, no es efectivo					
16.-	¿Conoce algún caso en el que gracias al sistema "Alerta Pueblo Libre" hayan evitado algún ilícito del tipo patrimonial en el último año?						
	a) Si						
	b) No						
17.-	¿Conoce algún caso en el que gracias al sistema "Alerta Pueblo Libre" hayan logrado capturar al/los delincuentes en flagrancia, en el último año?						
	a) Si						
	b) No						
18.-	¿Reconoce los puntos/zonas críticas del distrito de Pueblo Libre en donde se producen mayor cantidad de delitos patrimoniales?						
	a) Si						
	b) No						
19.-	¿A pesar de conocer las zonas críticas, acudiría de todos modos?						
	a) Si						
	b) No						
	c) Tal vez						

20.-	¿Qué medidas toma para evitar ser víctima de delitos patrimoniales?								
	a) No exhibir objetos personales de valor								
	b) Evita transitar por zonas críticas del distrito de Pueblo Libre								
	c) En lo posible intentar estar acompañado(a)								
	d) Evitar transitar a altas horas de la noche								
	e) Todas								
	f) Otras: _____								
21.-	¿Cree que el uso de cámaras de videovigilancia es efectivo/suficiente para el problema de seguridad ciudadana que enfrenta el Distrito de Pueblo Libre?								
	a) Si								
	b) No								
	c) Tal vez								
22.-	¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas podrían ayudar a reducir los índices delictivos en el Distrito de Pueblo Libre?								
	a) Si								
	b) No								
	c) Tal vez								
23.-	¿Cree usted que la inmediatez de las respuestas de un sistema predictivo podría ayudar a reducir los delitos patrimoniales en el Distrito de Pueblo Libre?								
	a) Si								
	b) No								
	c) Tal vez								
24.-	¿Cree que una herramienta que permita la predicción de patrones criminales del tipo patrimonial, podría ayudar a reducir los índices delictivos en el Distrito de Pueblo Libre?								
	a) Si								
	b) No								
	c) Tal vez								
25.-	¿Cree que con la implementación de un sistema predictivo se podrían reducir los delitos patrimoniales en el distrito de PL?								
	a) Si								
	b) No								
	c) Tal vez								
26.-	¿Cree usted que la inmediatez de las respuestas de un sistema predictivo podría ayudar a reducir los delitos patrimoniales en el distrito de PL?								
	a) Si								
	b) No								
	c) Tal vez								

27.-	¿Si el "sistema" le enviaría alertas sobre la posibilidad de ocurrencia de delitos patrimoniales, lo usaría?						
	a)Si		c) Tal vez				
	b)No						
28.-	¿Si el "sistema" informaría acerca del patrullaje integrado en tiempo real, lo usaría?						
	a)Si		c) Tal vez				
	b)No						
29.-	¿Qué medidas adoptaría luego de recibir las alertas del "sistema"?						
	a) No excibir objetos personales de valor						
	b) Evita transitar por zonas críticas del distrito de Pueblo Libre						
	c) En lo posible intentar estar acompañado(a)						
	d) Evitar transitar a altas horas de la noche						
	e) Todas						
	f) Otras: _____						
30.-	¿Si el sistema de predicción de delitos patrimoniales presentara las características antes mencionadas, lo recomendaría a sus amigos, familiares y/o vecinos?						
	a)Si		c)Tal vez				
	b)No						
31.-	¿Si el sistema de predicción de delitos patrimoniales presentara las características						
	a)Si		c)Tal vez				
	b)No						

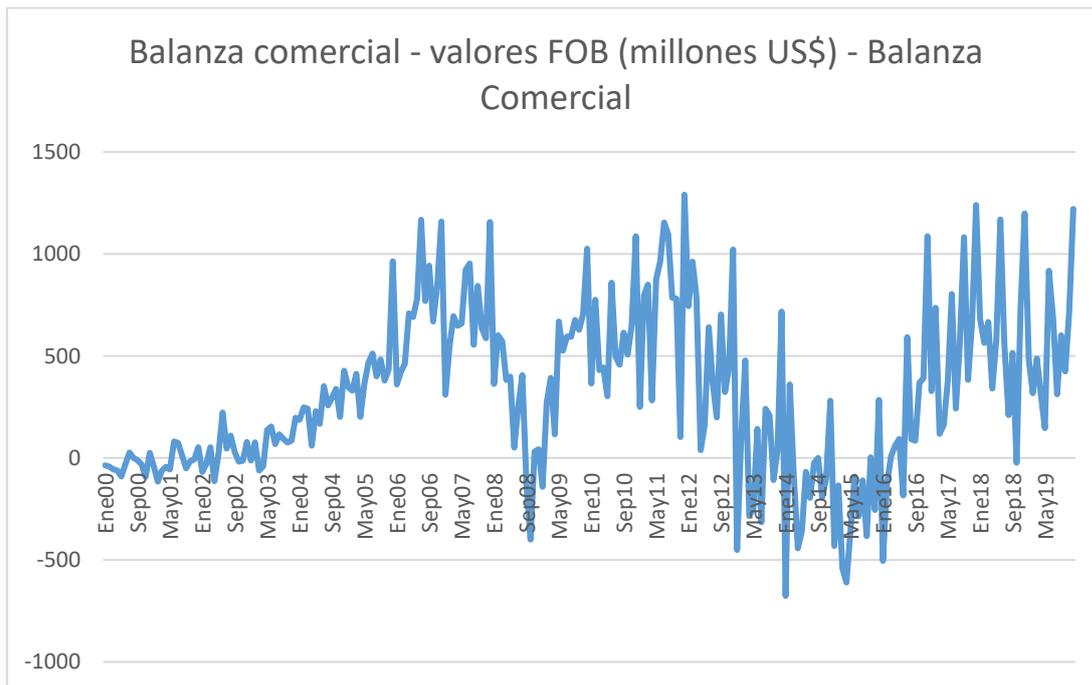
### Anexo 3: PBI peruano del 2000 al 2019



Fuente: BCRP

Elaboración: Propia

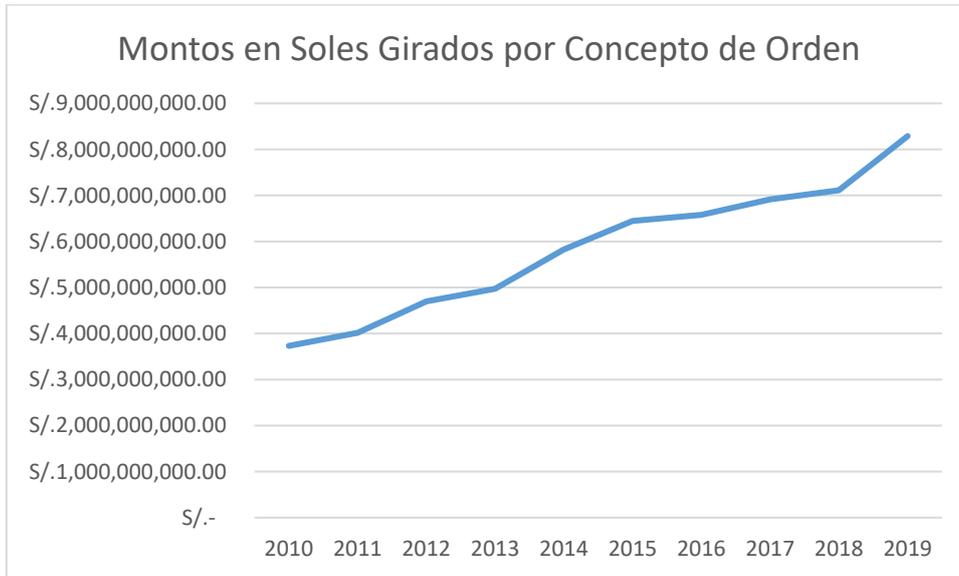
### Anexo 4: Balanza Comercial peruana del 2000 al 2019 en dólares y a valores FOB



Fuente: BCRP

Elaboración: Propia

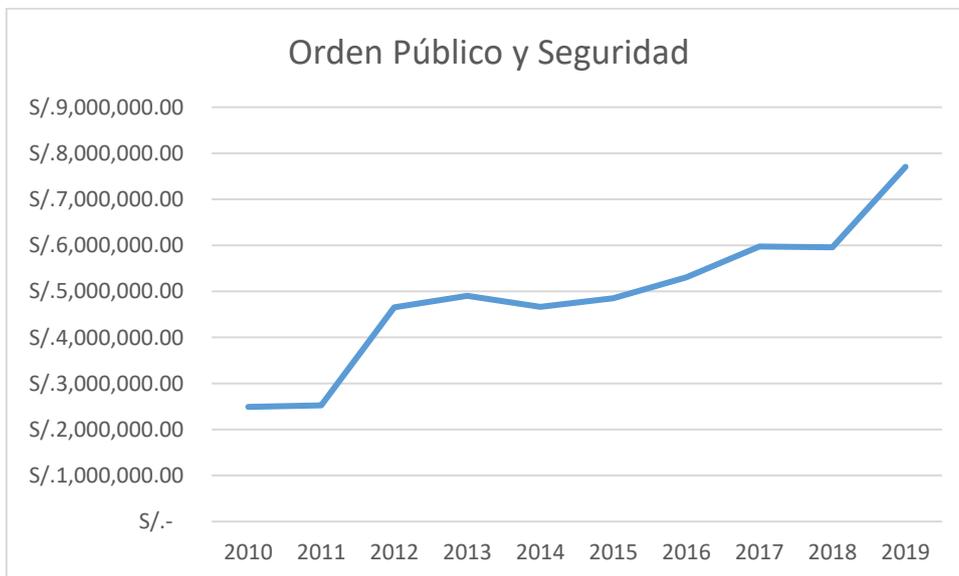
**Anexo 5: Gasto en Soles por Concepto de Orden Público en el Perú Girado de los últimos 10 años**



Fuente: Consulta Amigable - MEF

Elaboración: Propia

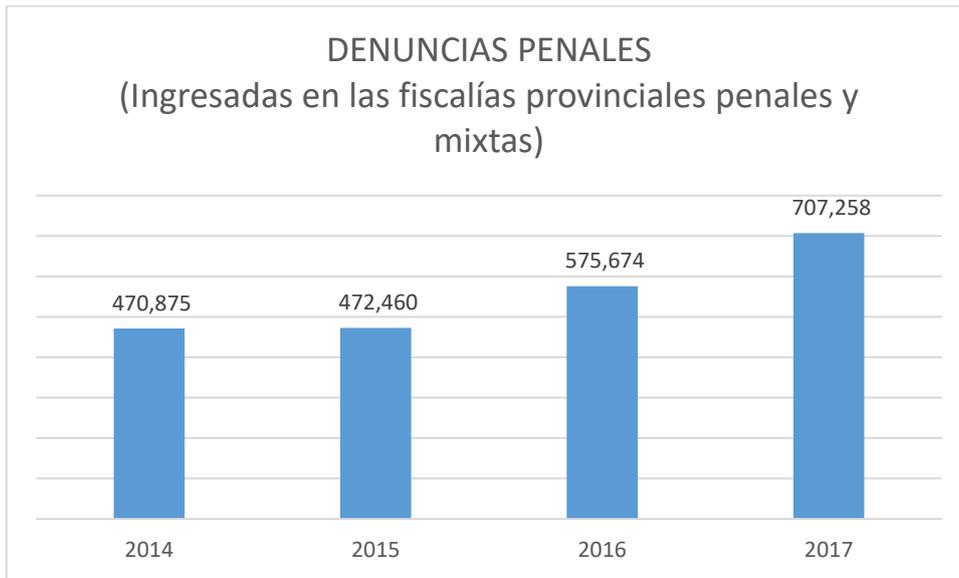
**Anexo 6: Gasto en Soles por Concepto de Orden Público y Seguridad Girado en el Distrito de Pueblo Libre en los últimos 10 años**



Fuente: Consulta Amigable - MEF

Elaboración: Propia

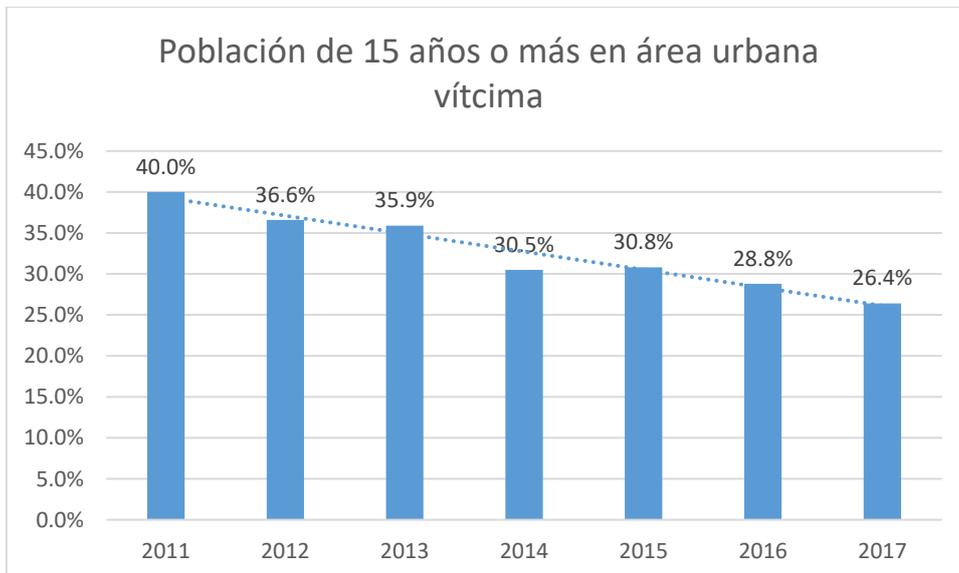
### Anexo 7: Denuncias Penales Ingresadas en Fiscalías 2014-2017



Fuente: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2011-2017

Elaboración: Propia

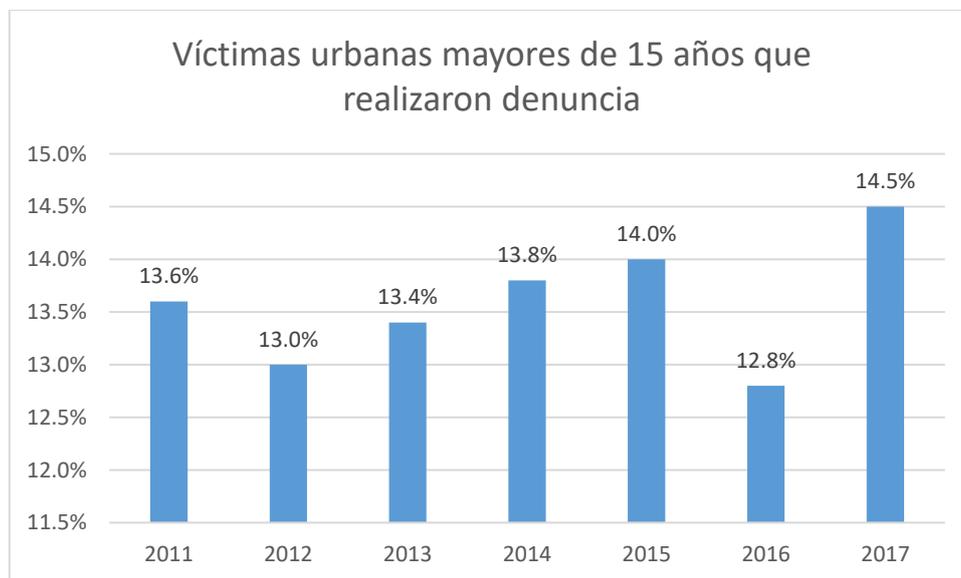
### Anexo 8: Población de 15 años o más en área urbana víctima de hechos delictivos 2011-2017



Fuente: INEI

Elaboración: Propia

### Anexo 9: Población de 15 años o más en área urbana víctima de hechos delictivos que realizaron denuncia 2011-2017



Fuente: INEI

Elaboración: Propia

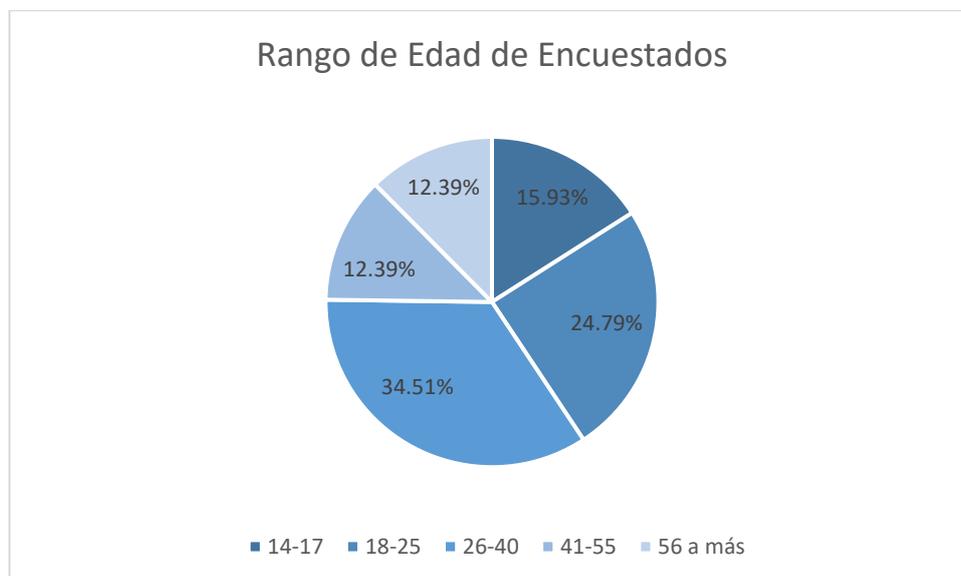
### Anexo 10: Población de 15 años o más en área urbana víctima de hechos delictivos que realizaron denuncia en Lima Metropolitana 2011-2017



Fuente: INEI

Elaboración: Propia

## Anexo 11: Rango de Edad de Vecinos Encuestados



Fuente: Encuesta

Elaboración: Propia

## **Anexo 12: Entrevista 01**

### **TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA**

Entrevista N° 01

Fecha: 18/11/2020

Entrevistado: Simone Russo, de nacionalidad italiana; consultor y experto en más de 20 años en seguridad ciudadana, militar, policial, gubernamental y corporativa en Italia, Estados Unidos y América Latina.

Productor y columnista de la página y revista digital [www.espacioarmas.com](http://www.espacioarmas.com)

Otras áreas de experiencia: Diagnóstico de instalaciones (diseño de sistemas, CCTV, seguridad informática de sistemas integrales), equipos, personal de seguridad, inteligencia, contrainteligencia.

Formación y certificaciones en IFPO – USA, IPTS – Italia, International Security Drive Association, ISA – Italia, NRA – Estados Unidos, IBA – Estados Unidos, entre otros.

Correo electrónico: [simonerusso72@gmail.com](mailto:simonerusso72@gmail.com) y [espacioarmas@gmail.com](mailto:espacioarmas@gmail.com)

1.- ¿Considera que la seguridad ciudadana es un verdadero desafío para las sociedades de Latinoamérica? (según su experiencia)

R: Por su puesto y, en mis años de experiencia he podido observar que en varios países de Latinoamérica (principalmente en el Perú) subestiman la problemática y, tanto las personas como los gobiernos suelen poner como una limitante el recurso monetario.

A nivel corporativo y civil, al menos en Estados Unidos y Europa, algunas personas, empresas y empresarios suelen invertir un poco porque tienen mapeado el concepto que acarrea tener buenos sistemas de seguridad y los beneficios son mayores que la inversión que le dan.

2.- ¿Ha podido apreciar incrementos sustanciales en crímenes de tipo patrimonial en las zonas urbanas en las que ha residido o tenido algún tipo de contacto últimamente?

R: Si, claro. En los últimos años en mi ciudad, Nápoles y en Lima (que suelo residir alrededor de 4-6 meses cada año) se ha podido apreciar mayor cantidad de crímenes.

3.- ¿Cuál cree que han sido las posibles causas?

No podría precisar las causas específicas, pero al menos, en Italia las denuncias y noticias de robos, hurtos, violaciones y otros han incrementado, producidos por parte de inmigrantes y/o refugiados. Una de las causas podría la inestabilidad económica y política que enfrentan algunos países no muy lejanos (algunos pertenecientes a África y Medio Oriente); puede ser la falta de oportunidades, un tema cultural, etc. Es extremadamente difícil especular sobre las causas.

Lima también ha recibido inmigrantes y en las noticias cotidianas se aprecia que muchos de los delincuentes, aparentemente son de origen extranjero, al menos éstos últimos años.

4.-¿En sus años de experiencia ha percibido patrones criminales?

R: Obviamente, el ser humano es un ser de costumbres y patrones que suelen adoptarse a lo largo de su vida, círculo social y más. Para poner un ejemplo bastante notorio, cada vez más se desarrollan herramientas tecnológicas sofisticadas para detectar patrones de consumo o compras. Ésta es sólo una muestra de comportamientos humanos, en el área de la seguridad no es muy distinto.

Si uno se pone a analizar, la mayoría de crímenes cometidos, si bien es cierto tienen un carácter emocional, también obedecen a patrones como la vigilancia de víctimas o establecimientos a determinadas horas, lugares con poca o nula vigilancia, víctimas o “targets” que no ofrezcan mucha resistencia y así por el estilo.

5.- ¿Cree que el empleo de policías y serenazgos es suficiente para combatir el problema de la delincuencia?

R: Antes que nada, el uso de serenazgos no es algo que se vea en otros países normalmente. Existe la policía y algunas empresas y personas naturales contratan seguridad privada.

En definitiva, la policía y el serenazgo para el caso de lima y, omitiendo al serenazgo en otras partes del mundo, no basta para resolver el problema. Muchas raíces vienen desde generaciones, por lo que se tendría que hacer arduos trabajos en temas de educación, vivienda, oportunidades, etc.

La policía tiene un rol importante, pero es reactiva. Se deben emplear mecanismos de prevención.

6.- ¿Cree que los ciudadanos confían en la policía y serenazgo? ¿Por qué?

R: En Italia sí, pero en el Perú no he podido apreciar lo mismo. Podría decir que, por la falta de entrenamiento, capacitación, conocimiento de las propias leyes y por algunos malos elementos que le han dado una imagen negativa a la policía.

También es claro que, en casi todo el mundo, los policías no tienen pagos adecuados o altos, lo que hace que no les motiva arriesgarse en sus labores.

7.- ¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas para combatir el problema de seguridad ciudadana puede ser de ayuda?

R: Si, es evidente.

Desde hace décadas se utilizan los sistemas de video vigilancia cerrada. En un inicio, los mismos operadores de éstas cámaras (si es que los hubiera, ya que no todas las personas y empresas los utilizan) solían detectar anomalías en sus supervisiones y podían tomar decisiones como configurar o programar rondas, reforzar ciertas áreas, complementar inclusive la seguridad con perros.

Pero éstos sistemas, en algunos casos ya podrían considerarse prehistóricos. Con el avance de la tecnología se han ido mejorando los sistemas e incluso existen en la actualidad sistemas de predicción de delitos a través de algoritmos.

8.- ¿Tiene conocimiento de alguno de éstos sistemas?

R: Por supuesto. En mi ciudad, Nápoles se usa el X-LAW desde hace algunos años, es un sistema desarrollado por la misma policía.

No me sorprendería que otros países e instituciones que poseen mayores recursos puedan utilizar desde antes sistemas parecidos, como los de reconocimiento facial acompañados de éstos.

Alguna vez vi un documental en el que una entidad muy conocida de los Estados Unidos tenía un sistema para identificar personas con un patrón de su forma de caminar; decían que la forma de caminar de una persona es tan particular como su huella digital.

9.- ¿Cuáles fueron los resultados?

R: Fue bastante notorio porque los medios lo vendieron muy bien. Creo que los robos se redujeron como en 20%-30%. Y las personas han incrementado la confianza que le tenían a la policía y eso que en Italia es mucho mayor que en Latinoamérica.

10.- Usted es una persona que se encuentra con diferentes realidades y espacios geográficos, ¿cree usted que un sistema de ésta naturaleza podría funcionar para los diferentes distritos de la ciudad de Lima?

R: Nápoles es una ciudad turística con mucha afluencia de personas y tiene muchos problemas de carteristas. Por su lado, Lima concentra mucha gente en algunos distritos y los robos son muy frecuentes y sistemáticos.

Creo que es bastante probable que un sistema de predicción de delitos ayude. El componente predictivo puede actuar muy bien como tema disuasivo inclusive.

11.- ¿Cree que los usos de éste tipo de sistemas de predicción de delitos ayudan a reducir la exposición de los ciudadanos a hechos delictivos?

R: Si, como dije antes, el ser humano es un ser costumbres, o sea, de patrones, el uso del sistema predictivo ha producido un cambio de conducta en los ciudadanos haciendo que éstos tengan más cuidado.

12.- ¿Cree que éste tipo de sistemas podría tener algunos aspectos negativos?

R: Creo que podrían presentar limitaciones, al menos al inicio en sociedades como la peruana que la gente no tiene mucha confianza a sus autoridades y no realizan las denuncias, así que podría generar imprecisiones en el sistema. Al menos hasta que existan algunos resultados tangibles.

Otras limitaciones pueden darse por los datos errados o parciales presentados por los denunciantes.

Existen personas que realizan denuncias falsas con el fin de cobrar cierto tipo de seguros, éste tipo de problemas podría causar imprecisiones en un sistema como este.

13.- ¿Qué recomendaciones daría para reducir los índices de delitos patrimoniales, tanto en Perú como en otros lugares?

R: Es muy difícil de responder a la pregunta, pero esta responsabilidad es de los gobiernos que deben invertir en educación y generar oportunidades para que vivir en sociedades más equilibradas y; por ende, existan menos necesidades básicas insatisfechas.

## Anexo 13: Entrevista 02

### TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA

Entrevista N° 02

Fecha: 18/11/2020

Entrevistado: Jorge Elías Malarín Cerna, fiscal provincial de la tercera fiscalía provincial penal corporativa de Carhuaz, distrito fiscal de Ancash

Correo electrónico: [jmalarin@gmail.com](mailto:jmalarin@gmail.com)

1.- ¿Considera que la seguridad ciudadana es un desafío grande para el Perú? (según su experiencia)

R: Si, por experiencia y como ciudadano he podido apreciar un incremento de la delincuencia. También debemos tener en cuenta no sólo que existe más delincuencia, sino que se percibe más delincuencia; los medios de comunicación masivos sirven para sincerar un poco más éstas cifras que antes no siempre se podían mapear.

Lo preocupante es que cada vez se está perdiendo la sensibilidad y los delitos ahora son más violentos y con una mayor recurrencia.

2.- ¿Ha podido apreciar incrementos sustanciales en crímenes en las zonas urbanas en las que ha residido o tenido algún tipo de contacto últimamente?

R: Bastante, o al menos existe esa sensación.

3.- ¿Cuál cree que han sido las posibles causas?

R: Bueno, el escenario ha sido bastante desfavorable para muchos últimamente. Además, que hemos tenido que acoger a una gran cantidad de personas de otras nacionalidades producto de dificultades políticas y sociales de sus países.

También se puede decir que existen muchas carencias en nuestro país y las oportunidades para surgir no son las mismas para todos.

4.- ¿En sus años de experiencia ha percibido patrones criminales?

R: Creo que existen conductas o comportamiento muy recurrentes en cierto tipo de accionar delincencial, sobretodo en delitos recurrentes como los robos, hurtos, etc.

5.- ¿Cree que el empleo de policías y serenazgos es suficiente para combatir el problema de la delincuencia?

R: Creo que son fundamentales para combatir la delincuencia, pero no son suficientes. En el Perú existe un déficit de personal policial, además que el presupuesto asignado no es el más adecuado.

Por más que quieran combatir (y lo hacen), tienen muchas dificultades a la hora de realizar sus labores policiales.

6.- ¿Cree que los ciudadanos confían en la policía y serenazgo? ¿Por qué?

R: Creo que es una respuesta dividida. Muchas personas que estamos inmersas o relacionadas en éste tipo de trabajo, podemos ver de primera mano la labor de la PNP, que realmente es muy ardua.

Y por otro lado, existe otro grupo de ciudadanos que no conoce y no confía la labor de los policías o que simplemente no tienen una buena imagen de ellos.

7.- ¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas para combatir el problema de seguridad ciudadana puede ser de ayuda?

R: Si, actualmente se vienen desarrollando cada vez más sistemas que apoyan las labores de seguridad ciudadana. Principalmente se están estableciendo bases de datos, mapas del delito y más.

8.- ¿Tiene conocimiento de alguno sistema tecnologico que actualmente se use en el área de la seguridad ciudadana?

R: Si y uno de ellos es el DATACRIM del INEI y es muy interesante. Se puede apreciar el mapa del Perú y sus distintos delitos por ámbito geográfico; así las personas pueden ver qué delitos son más frecuentes en ciertas zonas y así tomar las medidas que crean convenientes.

9.- ¿Cuáles fueron los resultados?

R: Éste sistema viene trayendo buenos resultados, aunque a pesar de eso, el grueso de los ciudadanos no lo conoce, por lo que no lo emplea. Pero es un sistema muy completo, de gran ayuda y sobretodo que cualquier persona puede acceder.

10.- ¿Tiene conocimiento sobre la existencia de sistemas de predicción de delitos patrimoniales?

R: La verdad no, pero me resulta muy interesante que el uso de la tecnología puede llegar a predecir éste tipo de sucesos.

11.- ¿Cree usted que un sistema de predicción de delitos patrimoniales puede ser factible para los diferentes distritos de la ciudad de Lima?

R: Por supuesto, sería de mucha ayuda; claro está que debe de haber una interconexión entre los diferentes actores (policía, serenazgo, ministerio público, etc.)

12.- ¿Cree que los usos de éste tipo de sistemas de predicción de delitos ayudan a reducir la exposición de los ciudadanos a hechos delictivos?

R: Podría ser un arma de doble filo ya que la gente podría confiarse de que la policía siempre va a estar ahí para protegerlos y sobreexponerse.

13.- ¿Cree que éste tipo de sistemas podría tener algunos aspectos negativos?

R: Imagino, pero también imagino que, si existen servicios y sistemas de predicción tan avanzados como el clima y, muchas veces nos resulta bastante precisos, no creo que tenga demasiadas complicaciones a la hora de predecir delitos, al menos los patrimoniales que son bastante frecuentes y guardan muchas características similares.

14.- ¿Qué recomendaciones daría para reducir los índices de delitos patrimoniales, tanto en Perú como en otros lugares?

R: Aumentar los recursos públicos destinados a seguridad ciudadana (mejores condiciones y sueldos para el personal, tecnología y equipo), también en educación, saneamiento y otros, para que equilibrar un poco las condiciones de vida de todos los ciudadanos.

## Anexo 14: Entrevista 03

### TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA

Entrevista N° 03

Fecha: 18/11/2020

Entrevistado: Willy Villa Cusi Oficial del Ejército del Perú (R) experto en seguridad y vigilancia con más de 30 años de experiencia

Correo electrónico: ramses\_t90@hotmail.com

1.- ¿Considera que la seguridad ciudadana es un desafío grande para el Perú? (según su experiencia)

R: Por supuesto. La inseguridad ciudadana no sólo priva de objetos materiales a sus víctimas, sino que las priva de darse ciertos tipos de vida, costumbre, etc. Por ejemplo, una persona que ya fue víctima de delincuencia, o simplemente teme ser víctima de algún tipo de robo o atraco puede verse privada de no estudiar de noche, no tener un segundo trabajo, para no regresar tarde a casa y que le suceda algo. Entonces sus posibilidades de crecer y desarrollarse libremente no pueden explotarse en su totalidad.

Si llevamos esto, a sectores como los que he podido apreciar de primera mano cómo el cobro de cupos que son sistemáticos, pueden llevar a negocios a cerrar y desprenderse de sus ahorros, capital de trabajo, etc. y puede llevar a quebrar a pequeños y medianos empresarios.

Tengo la convicción de que, si no se frena y se enfrenta el accionar criminal, en sus diferentes espectros y matices, una sociedad se puede ver duramente afectada.

2.- ¿Ha podido apreciar incrementos sustanciales en crímenes en las zonas urbanas en las que ha residido o tenido algún tipo de contacto últimamente?

R: Si, obviamente. Pero en muchas ocasiones, las personas no suelen tener las medidas necesarias para no ser víctimas, sino que se sobreexponen.

Las personas han aprendido a vivir de manera dependiente a los celulares que cuando van por la calle no perciben amenazas potenciales a las que a veces estamos expuestos.

3.- ¿Cuál cree que han sido las posibles causas?

R: Las causas pueden ser diversas, pero en mi experiencia en el ejército peruano he aprendido que el que se confía muere. Y, claro, no siempre asesinan a personas por robarle un celular o una billetera, pero a veces sucede y los delincuentes siempre están al asecho, siempre observan posibles víctimas.

Como siempre digo, en un asalto el 50% tiene la culpa el delincuente y el otro 50% la excesiva confianza de la víctima.

4.- ¿En sus años de experiencia ha percibido patrones criminales?

R: Es particular ésta pregunta, claro que sí. Los delincuentes normalmente saben dónde robar, a qué hora robar, tienen perfiles de víctimas.

Muchas veces los delincuentes utilizan narcóticos para armarse de valor a la hora de realizar sus ilícitos, casi siempre todo se encuentra parametrado. Salvo algunas pocas anomalías.

5.- ¿Cree que el empleo de policías y serenazgos es suficiente para combatir el problema de la delincuencia?

R: No, puedo decir que muchas veces la labor que realizan solos y en conjunto es arriesgado, admirable y honorable pero no es suficiente; ellos no pueden estar en todos lados y peor aún, como dije antes, la mayoría de personas no tienen interés por no ser víctimas, pese a que hay una sensación de inseguridad constante y en general, no se refleja en el comportamiento de la gran mayoría.

6.- ¿Cree que los ciudadanos confían en la policía y en serenazgo? ¿Por qué?

R: No realmente; el civil no suele apreciar la vocación noble que hay que tener para ponerse un uniforme. Creo que es un tema cultural.

Pocos ciudadanos respetan a los policías y serenazgos. Muchos hemos apreciado la falta de respeto que hay e inclusive muchos los ven por debajo del hombro. Entonces, si no respetan a la autoridad, menos van a confiar en ella.

7.- ¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas para combatir el problema de seguridad ciudadana puede ser de ayuda?

R: Claro que sí, cada vez la tecnología brinda herramientas más sofisticadas para ayudar a combatir la inseguridad ciudadana. Desde cámaras más nítidas, más pequeñas, más portables, hasta sistemas como GPS, drones, sistemas de reconocimiento facial, etc.

8.- ¿Tiene conocimiento de alguno sistema tecnológico que actualmente se use en el área de la seguridad ciudadana?

R: Hace algún tiempo leí que en el distrito de La Victoria y precisamente en Gamarra estaban planeando utilizar un sistema de reconocimiento facial porque esa zona es muy convulsionada, hay muchos delincuentes; carteristas y extorsionadores.

9.- ¿Cuáles fueron los resultados?

R: Como mencioné, leí que estaban en planes, desconozco si lograron implementar el sistema, pero creo que ya habríamos visto resultados en los medios si ese fuese el caso.

10.- ¿Tiene conocimiento sobre la existencia de sistemas de predicción de delitos patrimoniales?

R: No, pero vi una película de Tom Cruise sobre algo así, y no me extrañaría que con el avance de la tecnología o inclusive ahora mismo se esté desarrollando en algún sitio.

11.- ¿Cree usted que un sistema de predicción de delitos patrimoniales puede ser factible para los diferentes distritos de la ciudad de Lima?

R: Obviamente, si ya hemos visto y sabemos que el delincuente suele estar más preparado que la víctima, la implementación de éste tipo de sistemas podría reducir esa brecha para así evitar y capturar a los delincuentes.

12.- ¿Cree que los usos de éste tipo de sistemas de predicción de delitos ayudan a reducir la exposición de los ciudadanos a hechos delictivos?

R: Si, creo que las personas pueden modificar sus patrones y entender que el trabajo es en conjunto; si cambia la conducta se ven menos expuestos y tienen la convicción de que si podría suceder algo, estará la policía y el serenazgo.

13.- ¿Cree que éste tipo de sistemas podría tener algunos aspectos negativos?

R: Todas las cosas en la vida tienen dos caras por más que muchas veces se vendan bien. Pero creo que podría ser una herramienta de mucha ayuda si en algún momento se llegara a adquirir.

14.- ¿Qué recomendaciones daría para reducir los índices de delitos patrimoniales, tanto en Perú como en otros lugares?

R: Sensibilizar y educar a la población en temas de prevención, no subestimar nunca al enemigo, en éste caso, los posibles perpetradores y obviamente que el estado invierta en educación, seguridad y civismo.

## Anexo 15: Entrevista 04

### TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA

Entrevista N° 04

Fecha: 18/11/2020

Entrevistado: Marlon Alfonso Tipismana Álvarez ex oficial de la Guardia Civil, Bachiller en Administración y Ciencias Policiales; actual Gerente Regional de WORLD SECURITY AND SERVIS SAC con más de 25 años de experiencia en seguridad integral

Correo electrónico: [mytango\\_8@hotmail.com](mailto:mytango_8@hotmail.com)

1.- ¿Considera que la seguridad ciudadana es un desafío grande para el Perú? (según su experiencia)

R: Si, si no es el problema más grande que tiene nuestro país, es uno de los más grandes. Porque es un problema muy complejo, tiene muchas raíces y simplemente detectarlas es muy difícil y más difícil aún combatirlo.

2.- ¿Ha podido apreciar incrementos sustanciales en crímenes en las zonas urbanas en las que ha residido o tenido algún tipo de contacto últimamente?

R: Creo que en todos lados ha incrementado la delincuencia, eso no es un secreto. Cada vez hay más robos, más asesinatos; el panorama no es bueno.

3.- ¿Cuál cree que han sido las posibles causas?

R: Las causas pueden ser muchas, pero la pandemia ha empeorado todo y creo que será responsable de esto por bastante tiempo.

4.- ¿En sus años de experiencia ha percibido patrones criminales?

R: Si, los delincuentes no suelen ser muy listos (la mayoría). Escogen víctimas similares, presas fáciles.

No se esfuerzan, no les gusta tener retos, mientras más fácil y más rápido, mejor.

5.- ¿Cree que el empleo de policías y serenazgos es suficiente para combatir el problema de la delincuencia?

R: No, en mi experiencia en la policía puedo decir que no es suficiente. Siempre hay mucho trabajo, poco descanso, el sueldo no es bueno. Quienes entramos a esta profesión lo hacemos por amor, pero las dimensiones que abarcan los delitos suelen ser más grandes que nosotros.

6.- ¿Cree que los ciudadanos confían en la policía y en serenazgo? ¿Por qué?

R: Gracias a Dios creo que sí, el problema es que la policía no se da abasto con un problema tan grande.

7.- ¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas para combatir el problema de seguridad ciudadana puede ser de ayuda?

R: Si, claro. Cualquier herramienta es bienvenida y de mucha ayuda para completar las misiones.

8.- ¿Tiene conocimiento de alguno sistema tecnológico que actualmente se use en el área de la seguridad ciudadana?

R: Los sistemas de video vigilancia cerrados, también se utilizan sistemas de inteligencia para detectar posibles graves amenazas. Ahora es común en la policía, hay unidades especiales que se dedican a eso.

9.- ¿Cuáles fueron los resultados?

R: Son buenos, pero como repito, el problema de la seguridad ciudadana es muy amplio

10.- ¿Tiene conocimiento sobre la existencia de sistemas de predicción de delitos patrimoniales?

R: Si no me equivoco, en Estados Unidos y en Colombia están utilizando éste tipo de sistemas desde hace algunos años y tengo entendido que ha dado buenos resultados.

11.- ¿Cree usted que un sistema de predicción de delitos patrimoniales puede ser factible para los diferentes distritos de la ciudad de Lima?

R: Si, vuelvo y repito, cualquier tipo de mecanismo que ayude a realizar la labor de la policía de manera más eficiente será de gran ayuda.

Como ya mencioné, los delincuentes actúan según patrones, así que el uso de éste tipo de herramientas puede ser factible (e inclusive podría decirse que hasta evidente) en ciertos espacios geográficos de la ciudad capital.

12.- ¿Cree que los usos de éste tipo de sistemas de predicción de delitos ayudan a reducir la exposición de los ciudadanos a hechos delictivos?

R: Si, pero creo que por sobre todo las personas van a percibir mayor efectividad de la policía. Ya que podrían percibir mayor cantidad de arrestos, entonces se generaría más confianza para con la institución y el ciudadano adoptaría una actitud más colaborativa, expresándola en un “yo me cuido y además me cuidan”.

13.- ¿Cree que éste tipo de sistemas podría tener algunos aspectos negativos?

R: Tal vez, pero creo que los beneficios del uso de un sistema así son mayores a los aspectos negativos o limitantes que puedan tener.

14.- ¿Qué recomendaciones daría para reducir los índices de delitos patrimoniales, tanto en Perú como en otros lugares?

R: Elevar la remuneración del personal policial y militar (no digo que los doctores, profesores y demás no lo merezcan, porque sí lo merecen), brindarle más capacitaciones, complementar aún más el acceso a formación universitaria y técnica para que la carrera policial sea más atractiva.

## **Anexo 16: Entrevista 05**

### **TRANSCRIPCIÓN ENTREVISTA**

Entrevista N° 05

Fecha: 22/03/2021

Entrevistado: Miguel Ángel Guerrero Siancas – Gerente de la Coordinación de Seguridad Ciudadana del Distrito de Pueblo Libre

1.- ¿Considera que la seguridad ciudadana es un desafío grande para el distrito de Pueblo Libre? (según su experiencia)

R: La seguridad ciudadana es un desafío para todo el país, está considerado como uno de los problemas principales que agobian al ciudadano, después de la corrupción, la seguridad ciudadana es uno de los problemas que más preocupan al ciudadano de a pie.

2.- ¿Ha podido apreciar incrementos sustanciales en crímenes en el distrito de Pueblo Libre en los últimos años?

R: Yo soy un oficial de policía en retiro, con 31 años de servicio, he vivido en Pueblo Libre aproximadamente 40 años, mis padres siguen viviendo en Pueblo Libre y Pueblo Libre no es un distrito peligroso.

Es un distrito medianamente tranquilo; de que hay incidentes, de que hay hechos delictivos los hay, pero no en la magnitud como lo hay en otros distritos como Surco, Comas, San Martín de Porras, hay delitos, sí, como en todo el Perú, como en todos los distritos de Lima, pero no en la magnitud como hay en otras localidades.

3.- ¿Cuál cree que han sido o son las posibles causas de los delitos patrimoniales?

R: Primero hablemos de que existe una percepción de inseguridad en el ciudadano a nivel nacional y, esta percepción es alentada por los medios de comunicación. Si tu prendes tu televisor en la mañana, las primeras 10 o 15 noticias son de robos, asaltos y asesinatos, vuelves a ver las noticias a mediodía y son la repetición de las noticias de la mañana y en la noche son los asaltos que se produjeron durante el día. Entonces yo puedo vivir en una zona tranquila, pero si todo el día me están cargando de que robaron (no en Pueblo Libre, en otros distritos), obviamente uno se va a sentir inseguro y eso es básicamente el tema de percepción; desde ahí se puede hablar de otros temas.

Para que haya un robo, uno como víctima debe dar la oportunidad. La mayor cantidad de robos que se pueden presentar es el robo de celular o por marcaje (cuando les roban saliendo de los bancos, que no se ve en Pueblo Libre, lo que si se da es el robo del celular). Pero cuando usted ve las imágenes de las cámaras de seguridad, ve que esa persona está caminando con su celular en la mano al costado de la pista, obviamente le da la oportunidad a aquellas personas que se dedican a la actividad delictiva a cometer el ilícito.

La seguridad también forma parte de cada uno de nosotros, es obvio que no va a haber un policía y un sereno para cada ciudadano ni en cada esquina. La dinámica de la calle es que pasan 10 motos en cada minuto y nuevamente ha vuelto el movimiento vehicular y si yo soy consciente de que hay índices delictivos, yo no me voy a poner en el paradero con mi celular que me ha costado 2 mil o 3 mil soles y me voy a ensimismar, entrando al mundo del whatsapp sin acordarme que estoy en la calle. Eso también es una responsabilidad de cada persona y la responsabilidad de la policía y serenazgo es patrullar y detectar a aquellas personas sospechosas, pero si el ciudadano de a pie no colabora.

Ahorita estaba viendo el canal 2, hablan de que han robado en una calle de Mariano Cornejo, pero ves el video y es una calle enrejada, el delincuente mete la mano y abre la reja. Yo puedo tener una reja del mejor acero, pero si la chapa no brinda las condiciones de seguridad; entonces es una mezcla de responsabilidad de los cuerpos de seguridad, pero también el ciudadano tiene una responsabilidad y no le puede echar la culpa a los cuerpos de seguridad. El ciudadano también tiene que ser responsable de su propia seguridad.

4.- ¿En sus años de experiencia cree que existen patrones criminales?

R: Si, porque el delincuente común, su negocio, su “actividad laboral” es esa, robar. Y, va a ir a robar donde siempre encuentra condiciones, entonces ¿para qué va a ir él a robar a las 10 de la mañana si sabe que en la calle no hay nadie? Él sale a “trabajar” a las 4,5 de la tarde que sabe que todo el mundo sale de su centro labora, bueno, ahorita no hay universidades, pero ahora 4-5 de la tarde usted ve movimiento de la calle. Como ahorita estamos en esta nueva normalidad, 11 de la noche ya no hay nadie en la calle, ya no hay negocio. Entonces ahora hay un patrón de horas, 4:30pm, 5pm, 6pm y en el día a lo mucho 2pm que es la gente que está regresando de sus actividades de sacar dinero del banco o está llegando a su casa a almorzar para regresar a trabajar.

Si existen determinados patrones, yo considero que el delincuente es un “trabajador”, así que para que me voy a arriesgar a trabajar sí sé que no hay “clientes”. Es decir, él va a salir cuando sabe que los “clientes” le van a “comprar” y le dan la oportunidad, comienzan a caminar por la calle mirando su Facebook, su whatsapp, perdidos en el mundo de las redes.

5.- ¿Cree que el empleo de policías y serenazgos es suficiente para combatir el problema de la delincuencia en el distrito de Pueblo Libre?

R: La alianza policía-serenazgo es importante, si a eso le sumamos la tecnología que puede brindar la Municipalidad por medio de sus cámaras, más la alianza estratégica con los vecinos comprometidos, que de alguna manera comunican de personas y vehículos sospechosos, siempre va a ser importante. Obviamente que se requeriría más tecnologías para combatir el delito, el uso de drones. Por ejemplo, si quisiéramos utilizar tecnologías de drones, la normativa en el Perú de tecnología de drones todavía no está muy desarrollada, o sea, tiene ciertas limitaciones, ciertos parámetros que no permiten un patrullaje permanente por toda la ciudad.

Ahora, hablamos de tecnología, las cámaras podrían hacer reconocimiento facial, pueden hacerlo, se pueden comprar cámaras con reconocimiento facial pero no existe una data de los rostros de los ciudadanos, ¿entonces cómo lo comparas? Por ejemplo, hay cámaras que reconocen las placas, pero la data de SUNARP no está todavía habilitada para hacer ese tipo de comparaciones, en otros países sí, en Chile si no me equivoco, los patrulleros tienen esa tecnología, detectan la placa y automáticamente aparece toda la información. Nosotros todavía no contamos con esa tecnología.

6.- ¿Cree que los ciudadanos confían en la policía y en serenazgo? ¿Por qué?

R: Yo soy policía, en retiro, pero sigo siendo policía y después de 31 años estoy del otro lado, ahora trabajo en la competencia. Pero, por ejemplo, cuando pasa algo en el distrito, la gente llama al serenazgo y no a la comisaría. Nosotros no tenemos armas, no recibimos denuncias, nuestro personal no está capacitado como el de la policía, pero nos llaman a nosotros.

Entonces, no sé si es desconfianza o confían más en nosotros, de repente nosotros llegamos más rápido. Pero no quisiera decir que el ciudadano desconfía de la policía, yo lo veo únicamente como el cuerpo de serenazgo se encuentra posicionado más cercano al vecino. Por ejemplo, si hay un ruido molesto o se le pierde su mascota, el vecino llama a serenazgo y serenazgo va. Mientras que si el vecino llama a la policía y le dice que se le ha perdido su perrito, el policía le va a decir que llame a serenazgo.

7.- ¿Cree que el uso de herramientas tecnológicas para combatir el problema de seguridad ciudadana puede ser de ayuda?

R: Totalmente, mira, sin ser una tecnología súper desarrollada, el hecho de Whatsapp es súper importante para nosotros, mira, yo tengo una estadística diaria de las llamadas por Whatsapp en la central y hay una interacción diaria de fácil 80 vecinos, por diferentes casos durante el día. Inclusive son más rápidos que el teléfono, porque recibes un Whatsapp que lo tenemos 24/7 que recibes y automáticamente se está desplazando el personal y se mantiene esa interacción vecino con nosotros (ya llegamos, ahí está la foto) y tu miedo que lo expresaste escribiendo y te responden con una foto, te da confianza.

Ahora, si hubiera otras tecnologías que pudieran abonar a esa dinámica, sería perfecto.

8.- ¿Qué herramientas o sistemas tecnológicos usa el distrito de Pueblo Libre para temas de seguridad ciudadana?

R: El sistema de nuestras cámaras, 192 cámaras de video vigilancia y el sistema de whatsapp y lo tradicional que es el teléfono. Hay una característica en nuestro distrito, nuestro distrito es un distrito viejo y la mayor cantidad de población son adultos mayores, entonces ellos son muy pegados a llamar por teléfono; esa es una característica en Pueblo Libre, fácil es el 60%-70% de la población es adulto mayor.

9.- ¿Cuáles fueron los resultados de estos sistemas tecnológicos?

R: Muy positivos, el Whatsapp. Mira el año pasado que yo salí al retiro, trabajé como jefe del serenazgo, como jefe de la parte operativa de marzo hasta agosto y este año he regresado en enero como Gerente, a cargo de todo. Y, desde que llegué, el uso de Whatsapp es muy positivo en la interacción con los vecinos y en la solución de varios problemas.

Se obtienen muy buenos resultados, hay bastantes resultados positivos. Porque a veces es más fácil escribir que llamar y esperar que te contesten, esa es la ventaja que te ofrece el Whatsapp, incluso, mandar una foto y decir: hay una persona sospechosa, te toma 2-3 segundos. Entonces por ese lado, siempre hemos tenido muy buenos resultados con el Whatsapp

10.- ¿Tiene conocimiento sobre la existencia de sistemas de predicción de delitos patrimoniales?

R: No, primera vez que he escuchado de esa tecnología y me has abierto la curiosidad. Terminando esta entrevista voy a entrar a investigar.

Yo estuve trabajando el año pasado en el Ministerio del Interior y estaba trabajando con el general Gentile, que fue ministro del interior en el mes de setiembre. Estuvimos desarrollando un sistema contra violencia familiar. Un aplicativo que se le daba a la víctima de violencia y en el momento en que ella se sentía amenazada, lanzaba la alerta y llegaba a la comisaría y salía quien era el victimario, salía la información del victimario, sus antecedentes, si tenía arma, generaba una alerta al comisario, a la guardia y le genera al patrullero un google maps para que llegue más rápido.

11.- ¿Cree usted que un sistema de predicción de delitos patrimoniales puede ser factible para reducir los índices delictivos en el distrito de Pueblo Libre?

R: Claro, habría que ver. Por ejemplo, en Pueblo Libre podría ser aplicable porque nuestra problemática es muy repetitiva. El robo en la calle que le quita el celular. El robo de autopartes en determinadas partes. No siempre, pero por la menor cantidad de incidencias, creo que sería más fácil de aplicar a comparación de un distrito más grande. Es un distrito pequeño a comparación de Los Olivos. Y es un distrito con pocas avenidas.

Si fuera, yo creo que sería una buena oportunidad para probar este tipo de tecnología.

12.- ¿Cree que éste tipo de sistemas de predicción de delitos podría tener algunos aspectos negativos?

R: Yo soy un convencido de la tecnología, soy un amante de la tecnología, apuesto mucho por la tecnología y la modernidad. Pero la tecnología está hecha por seres humanos, así que debe de haber algo que está en contra, como las redes sociales son maravillosas, pero tienen sus riesgos. El Whatsapp es un excelente mecanismo de comunicación, pero tiene sus riesgos.

Entonces, la tecnología es muy buena, pero por intermedio del internet te roban tu plata. Entonces, siempre va a haber un margen de riesgo, si bien es cierto, en el internet te pueden robar tu dinero, los beneficios que te ofrecen son mucho mayor a eso.

13.- ¿Qué recomendaciones daría para reducir los índices de delitos patrimoniales?

R: Como te dije al principio, es un problema generacional. Lo que más aqueja al ciudadano de a pie es el robo del celular, el robo de su dinero y pasa porque siempre les brindamos la posibilidad. Nos hemos olvidado de nuestras propias medidas de seguridad. Por tu fisionomía puedo ver que somos de la misma generación, de repente un poco menos, pero hemos vivido el terrorismo y cuando había terrorismo nos aprendimos a cuidar. Todos nos cuidábamos y cada uno de nosotros tomaba sus medidas; al salir de su casa, al ir al cine, cuando te desplazabas por la calle, tú mismo tomabas tus medidas de seguridad.

La generación ahora que ha encontrado un país diferente, un país pacificado, no lo hace. Son muy confiados, o sea, mi generación es súper desconfiada. Yo tengo 52 años y mi generación es muy, muy desconfiada. O sea, ves un carro, ahí mismo ves un carro sospechoso. Y, ahora no, ven un carro de alta gama y nadie se alerta. Antes veías un carro en la noche y ya decías es un coche bomba.

El ciudadano tiene que tener hábitos de seguridad personal, de seguridad en su domicilio, de seguridad en su trabajo, cuando realiza sus transacciones en internet, cuando va a los bancos. O sea, la dinámica de la sociedad implica, como parte de este conglomerado de personas, debemos de tomar nuestras medidas. Porque es cierto, la delincuencia ahora es más feroz que años atrás, entonces eso implica que cada uno de nosotros también tome sus medidas.